

SESIÓN EXTRAORDINARIA –

29 DE OCTUBRE DEL 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días de vuelta estimados colegas, siendo las 09:43 horas de la mañana, vamos a proceder nuevamente con la marcación, dar inicio a esta sesión extraordinaria de la fecha.

Por favor, si pueden marcar estimados colegas en cualquier dirección.

Tenemos quórum e iniciamos esta sesión extraordinaria de la fecha.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión, por Secretaría se dará lectura al acta de resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 2230

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Artículo 1°. - Convocar a Sesión Extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 29 de octubre del 2024 a las 09:40 horas a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2°. - De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta que ha sido distribuido con anterioridad, no habiendo oposición, queda aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**, sobre cantidad de connacionales atendidos por los diferentes servicios que otorgan los Consulados y Embajadas paraguayas.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Asuntos Migratorios y Desarrollo.

Dictamen de la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado, a fin de aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (EXP. No. S-2401435)”**. MPE No. 139/24.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º Y 3º DE LA LEY No. 5.508, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Niñez y Adolescencia.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE APRUEBA PERMISOS POR DUELO PARENTAL Y OTROS PERMISOS PARENTALES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE AMPLIA EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez y el Diputado Nacional Carlos María López López **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE JUSTICIA”**, referente al incidente ocurrido con la Sra. Vianca Rosalina Rotela.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Sebastián Emilio Remesowski Squef **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO A QUE INCLUYA EN EL CIRCUITO DE TURISMO, EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITACUA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y ARTISTICO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACION DE PARAGUAYOS EN LA COSTA OESTE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel **“QUE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DEL ESTUDIANTE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.474/24 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.839, CTA. CTE. CTRL. No. 27-1365-01, FRACCION A, UBICADO EN EL BARRIO MBOCAYATY, DEL MENCIONADO DISTRITO PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BASICA No. 3.839 ESTADO DE QATAR (Exp. No. D-2476452)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y

Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.475/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU, A LA RUTA NACIONAL PY17 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CANINDEYU, AMAMBAY, LLEGANDO A LA FRONTERA CON LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL (Exp. No. S-2401471)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.477/24 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY 08 DOCTOR BLAS GARAY, TRAMO VIEJO, CON UNA EXTENSION DE 14 KILOMETROS, QUE UNE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DEL PARANA Y JOSE LEANDRO OVIEDO, DEPARTAMENTO ITAPUA, Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DEL TRAMO AFECTADO (Exp. No. D-2477408)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.478/24 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE CRUCE 6000, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, HASTA EL DISTRITO DE AZOTEY, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DEL TRAMO AFECTADO (Exp. No. D-2478802)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.479/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS**

ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCION DEL TERRENO QUE FUERA DESTINADA PARA PLAZA Y EDIFICIO PUBLICO INDIVIDUALIZADA COMO CTA. CTE. CTRAL No. 27-6473-03, UBICADA EN LA 8ª COMPAÑIA TARUMANDY DEL CITADO MUNICIPIO, ASENTAMIENTO DENOMINADO TERRITORIO SOCIAL SION (Exp. No. S-2300598)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.476/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No 867, **POR LA CUAL SE RATIFICA EL RECHAZO Y SE REMITE AL ARCHIVO EL PROYECTO DE LEY “QUE ESTABLECE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Exp. No. D-2373339)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA AGRARIA Y EL SEGURO AGRICOLA DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera y los Diputados Nacionales Carlos María López López y Cleto Marcelino Giménez Giménez, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DISPOSICIONES QUE GARANTIZAN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, ESTABLECE EL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO, LAS EXONERACIONES AL MISMO Y DEROGA LA LEY No. 4.013/2010 (Exp. No. D-2479247)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA (Exp. No. S-181421)”**. MHCS No. 1.316/24.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ARGENTINA PARA ESTABLECER UN REGLAMENTO PARA LOS COMITES DE INTEGRACION (Exp. No. S-191577)”**. MHCS No. 1.317/24.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL**

ACUERDO MODIFICATORIO DEL ACUERDO PARA LA CONCESION DE UN PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS A LOS TURISTAS NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (Exp. No. S-191586)”. MHCS No. 1.315/24.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja enviar al archivo el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE CREA EL SEGURO DE DESEMPLEO (Exp. No. D-2164476)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ERIGE UN PANTEON DE ILUSTRES, EN CONMEMORACION A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE TUVIERON UN ROL PREPONDERANTE EN LA HISTORIA NACIONAL (Exp. No. S-2400848)”**. MHCS No. 1.308/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE INSTAURA LA IDENTIDAD NACIONAL POR MEDIO DEL CANTO DEL HIMNO NACIONAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS (Exps. Nos. D-2476531, D-2477340)”**. MHCS No. 1.305/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SERVICIO DE GUARDERIAS INFANTILES EN LAS**

UNIVERSIDADES PÚBLICAS (Exps. No. D-2479500).

Dictamen de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228/2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. S-2401391)”**. MHCS No. 1.444/24.

Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja la ratificar la sanción inicial del Proyecto de Ley **“QUE CREA ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2375215)”**. MHCS No. 1.302/24.

Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SERVICIO DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (Exps. No. D-2479500)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria para participar de la 149° Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y las reuniones relacionadas, celebradas en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra

(CICG), del 12 al 17 de octubre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.587/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 791/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.856 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 792/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.860 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.135/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.815 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.067/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, en relación a la Declaración No. 542 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A FAR CELERIDAD A LA REGLAMENTACION AL ART. 150 DE LEY No. 6.380 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 228/24 de la Municipalidad de Concepción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.641, elevado con la Resolución No. 1.996 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 848/24 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de dar contestación a la Nota

NHCD No. 1.636 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 916/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.585, elevado con la Resolución No. 1.942 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.186/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.951 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 967/24 de la Municipalidad de Villa Hayes, a fin de dar contestación a la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.390/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.017 de la Honorable

Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.025/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, en relación al Mensaje MHCD No. 1.584, elevado con la Declaración No. 608 de la Honorable Cámara de Diputados **“POR LA QUE SE INSTA AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – MADES QUE DISPONGA EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE LA REAPERTURA DEL MONUMENTO CIENTIFICO MOISES BERTONI (MUSEO MOISES BERTONI) UBICADO EN EL PARQUE ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.582/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

DE CONTROL”, Municipalidad de Puerto Casado.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.143/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.939 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.223/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.675, elevado con la Resolución No. 2.025 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 659/24 del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.669, elevado con la Resolución No. 2.015 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO SOBRE LIMITES ENTRE LOS DISTRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y SAN PATRICIO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 166/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Reestructuración y Modernización del Estado y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 165/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO**

GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Reestructuración y Modernización del Estado y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO, LA CONFERENCIA SOBRE EL LANZAMIENTO DEL INDICE INTERNACIONAL DE DERECHOS DE PROPIEDAD, REALIZADO EL 24 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL SALON AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.499/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE**

APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 5.838/ OC-PR POR UN MONTO DE HASTA US\$ 60.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SESENTA MILLONES), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN ESTANISLAO, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Exp. No. S-2401511)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Relaciones Exteriores, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos y de Reestructuración y Modernización del Estado.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Gobernación de Caaguazú, a fin de dar contestación a la Nota No. 1.404-5 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE**

PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CAAGUAZU”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.500/24 de la Cámara de Senadores, a los efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. S-2401567)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Reestructuración y Modernización del Estado y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROGRAMA EXPORTANDO SUEÑOS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 9.446/24 de la Municipalidad de Encarnación, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.647, elevado con la Resolución No. 2.002 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.908/24 del Instituto Nacional de Estadística, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.583, elevado con la Resolución No. 1.940 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 109/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.022 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – COMISION MIXTA PARAGUAYA – ARGENTINA DEL RIO PARANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.262/24 de la Gobernación de Caaguazú, a fin de dar contestación a la Nota No. 1.255 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CAAGUAZU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 939/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.659, elevado con la Resolución No. 2.014 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.166/24 de la Secretaria Nacional de Deportes, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.666 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Isla Pucú, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.908 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE CREA ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES EN PLAZAS Y PARQUES**

DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2375215)". MHCS No. 1.302/24.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.473/24 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE CON TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO, INDIVIDUALIZADO COMO AREA VERDE, FINCA No. 14.309, MANZANA "F", Cta. Cte. Ctral. No. 23-2071-01 Al 04, UBICADO EN EL BARRIO "LA ESPERANZA", DEL DISTRITO DE ENCARNACION, CON UNA SUPERFICIE DE 2.355 M2, 9.956 CM2., PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BASICA No. 5.187 "JUAN CARLOS HRASE (Exp. No. D-2375263)".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.749/24 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final y Anexos resultantes de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 467/20 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios ciudadanos, a fin de denunciar por malversación de fondos al intendente Víctor Bernardo Garay Olmedo, del Distrito de Jesús – Itapúa.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera "QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL IX SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRADUCCION, INVESTIGACION, DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGUISTICA DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS, A DESARROLLARSE LOS DIAS 31 DE OCTUBRE, 01 Y 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes,

Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.149/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.705, elevado con la Resolución No. 2.038 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.154/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.704, elevado con la Resolución No. 2.037 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.160/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.702, elevado con la Resolución No. 2.035 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.156/24 del Ministerio de Desarrollo

Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.701, elevado con la Resolución No. 2.034 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 925/24 de la Municipalidad de Luque, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.631, elevado con la Resolución No. 1.986 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.152/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.706, elevado con la Resolución No. 2.039 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.158/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.703, elevado con la Resolución No. 2.036 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)”**, con relación a las atracciones turísticas en el departamento de Itapúa.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis María González Vaesken **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO DENOMINADO “ALBUN A COLOR HEROES DE LA GUERRA DEL CHACO”, ELABORADO POR EL GESTOR CULTURAL HUGO GUNSETT”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 141/24 del Banco Central del Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.662, elevado con la Resolución No. 2.021 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SUPERINTENDENCIA DE BANCOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada

Nacional María Cristina Villalba de Abente y los Diputados Nacionales Carlos Alberto Pereira Rieve y Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DISPONE LA IDENTIFICACION, INSCRIPCION Y ASISTENCIA EN LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR, DE LOS ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Niñez y Adolescencia, de Juventud y Bono Demográfico y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre la ejecución de la obra de construcción del pavimento asfáltico, tape tuja de la ciudad de Guarambaré.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”**, sobre el convenio internacional para la jubilación de ciudadanos paraguayos residentes y prestadores de servicios en el extranjero y

que cuentan con aportes de 5 a 10 años en la caja jubilaria.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS -MEC**”, sobre las acciones y medidas adoptadas con respecto a los elevados índices de denuncia por violencia escolar, experimentados en las distintas instituciones educativas del país.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Emilio Pavón Doldán “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA COLECTORA (DESDE LA ROTONDA HASTA EL PUENTE NANAWA) DENTRO DEL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NRO. 84/2024 PARA LA REHABILITACION DE LA RUTA PY05, EN EL TRAMO POZO COLORADO – CONCEPCION**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Asociación de Vida

Independiente Teko Saso Py, a fin de presentar el anteproyecto de Ley de Vida Independiente y Asistente Personal, que será de mucho valor para las personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.087/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.958 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.094/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.972 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A COMISIONES VECINALES PARA EL DESARROLLO LOCAL, IMPLEMENTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**”.

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FACSO - UNA)”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DEPORTIVO EL MARATON SOLIDARIO, ORGANIZADO ANUALMENTE POR EL CENTRO AMBULATORIO “PADRE JOSE BONOMI” DE LA CIUDAD DE VILLETA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL EL TRADICIONAL EVENTO ORGANIZADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ASUNCION, DENOMINADO ASADO A LA ESTACA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA”, referente al proyecto Tapir I.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, sobre denuncia de mal estado de los alimentos en instituciones educativas en el municipio de J. Eulogio Estigarribia.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE”, sobre pagos de indemnización en la ANDE.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 806/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.018 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 262/24 de la Industria Nacional del Cemento - INC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.620, elevado con la

Resolución No. 1.971 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”**, sobre compra de gasoil de la empresa Doha Holding Group LLC, de Catar.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)”**, sobre cursos de capacitación que está llevando adelante en el Departamento de Ñeembucú.

APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)”**, sobre grilla de sitios turísticos promocionados en el Departamento de Ñeembucú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) CONTEMPLAR EN EL PLAN OPERATIVO PARA EL EJERCICIO 2024 LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LOS TRAMOS PILAR – PASO DE PATRIA Y CRUCE COSTA ROSADO – CIERVO BLANCO DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)”**, sobre la existencia de un proyecto de inversión prevista en el Departamento de Ñeembucú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, sobre la instancia en que se encuentran las obras de inversión del Puente Internacional Pilar (Ñeembucú Py) – Puerto Cano

(provincia de Formosa Argentina) y la Pavimentación asfáltica del tramo Isla Umbú (Departamento de Ñeembucú) con Yabebyry (Departamento de Misiones).

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE SE DECLARA DE INTERES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, LA INAUGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA CIUDAD PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, A CARGO DE LA CONSEJERIA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (CODENI) DE DICHA CIUDAD EN COORDINACION CON EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL EVENTO INNOVATION DAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Alejandro Darío Aguilera Elizaur y Avelino Davalos Estigarribia **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A REFACCIONAR EL TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE ITURBE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA CON LA CIUDAD DE MACIEL DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIOPASTOR ERICO MARTINEZ, DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, AL PILOTO DIEGO DOMINGUEZ BEJARANO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.232/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.624, elevado con la Resolución No. 1.950 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE DECLARA DE INTERES ARTISTICO Y CULTURAL EL BALLE FOLCLORICO DE ADULTOS MAYORES DE ASUNCION-FAMA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 505/24 de la Orquesta Sinfónica Nacional, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (Exp. No. D-2480478)”**. MPE No. 150/24.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario, a fin de informar referente al viaje realizado como miembro de la delegación oficial de nuestro país, para participar del K-MedtechInsight 2024, del 21 al 22 de octubre del año 2024, en Seúl, República de Corea.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. D-2481420)”**. MPE No. 166/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (Exp. No. D-2481421)”**. MPE No. 165/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE REGLAMENTA LOS ARTICULOS 208, 209 Y 211 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, DE LA SANCION AUTOMATICA (Exp. No. D-2477850)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PASO**

BARRETO A TRANSFERIR EN PROPIEDAD DEFINITIVA Y A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DEL LOCAL PROPIO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE LA COLONIA JORGE SEBASTIAN MIRANDA (HUGUAÑANDU) (Exp. No. D-2478700)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1 MANZANA No. 35 CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 18-0220-01, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS CON MATRICULA No. C11/2023 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO SAN PEDRO PARA ASIENTO DEL CENTRO DE SALUD (Exp. No. D-2375345)". MHCS No. 1.187/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el

Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 12, 14, 16, 21, 22 Y 23 DE LA LEY No. 4.758/12, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Y SUS RESPECTIVAS LEYES MODIFICATORIAS (Exp. No. D-2375343)".

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, ASOCIACION DE MUSICOS DE PARAGUARI (AMUPAR), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 5.361, CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 25-0391-01, FRACCION SERRANIAS DEL DEPARTAMENTO PARAGUARI (Exp. No. S-2401450)". MHCS No. 1.436/24

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE CREA EL SERVICIO DE GUARDERIAS INFANTILES EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS (Exps. No. D-2479500)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE

DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, ASOCIACION DE MUSICOS DE PARAGUARI (AMUPAR), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 5.361, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 25-0391-01, FRACCION SERRANIAS DEL DEPARTAMENTO PARAGUARI (Exp. No. S-2401450)". MHCS No. 1.436/24.

SECRETARIO (Administrativo): Nota y Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.279/2024 "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LA FINCA No. 4.272 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, LOS LOTES INDIVIDUALIZADOS CON CTAS. CTES. CTRALES. Nos. 26-5216-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/12/13, 26-5219-01/02/03/04/05/06/08/09/10/11/12/13, 26-5220-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14, Y RESTO DE LA FINCA No. 4.272, PADRON No. 169, UBICADOS EN LAS CALLES 9 Y 10 MONDAY, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE,

DEPARTAMENTO ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2211180)". MHCS No. 1.328/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN LA MANZANA No. 53, LOTE No. 01 CON CTA. CTE. CTRAL. No. 18-0053-01, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BASICA No. 35 JOHN F. KENNEDY (Exp. No. D-2477018)".

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.279/2024 "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LA FINCA No. 4.272 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, LOS LOTES INDIVIDUALIZADOS CON

CTAS. CTES. CTRALES. Nos. 26-5216-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/12/13, 26-5219-

01/02/03/04/05/06/08/09/10/11/12/13, 26-5220-

01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14, Y RESTO DE LA FINCA No. 4.272, PADRON No. 169, UBICADOS EN LAS CALLES 9 Y 10 MONDAY, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2211180)". MHCS No. 1.328/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE LA SANTISIMA ASUNCION; UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRICULA No. L01/18.252, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA DE LA COMPAÑIA VALLE PUCU DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE UNA CAPILLA (Exp. No. D-2477346)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2024 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. D-2481420)". MPE No. 166/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (Exp. No. D-2481421)". MPE No. 165/24.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) (Exp. No. S-2401433)". MHCS No. 1.383/24.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE CADA 9 DE OCTUBRE EL DIA NACIONAL DEL MIGRANTE PARAGUAYO (Exp. No. D-2480978)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la Resolución No. 851 de la Cámara de Senadores por la cual se

rechaza el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA NAVEGACION EN EL RIO PARANA (Exp. No. D-2477875)”**. MHCS No. 1.442/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA UTILIZACION DE PRENDAS DE AO PO'I COMO UNIFORMES EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (Exp. No. D-2376114)”**. MHCS No. 1.307/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 12, 14, 16, 21, 22 Y 23 DE LA LEY No. 4.758/12, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Y SUS RESPECTIVAS LEYES MODIFICATORIAS (Exp. No. D-2375343)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja remitir al archivo Proyectos de Leyes **“(Exp. Nos. D-2266037, D-2266095)”**

Dictamen de la Comisión de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE**

APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) (Exp. No. S-2401433)”. MHCS No. 1.383/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1 MANZANA No. 35 CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 18-0220-01, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS CON MATRICULA No. C11/2023 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO SAN PEDRO PARA ASIEN TO DEL CENTRO DE SALUD (Exp. No. D-2375345)”**. MHCS No. 1.187/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCION**

INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACION (Exp. No. S-2400717)". MHCS No. 1.237/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA EL ACUERDO MODIFICATORIO DEL ACUERDO PARA LA CONCESION DE UN PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS A LOS TURISTAS NACIONALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (Exp. No. S-191586)**". MHCS No. 1.315/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS Y DISPONE OTRAS MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO EN LA INTRODUCCION AL PAIS DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS USADOS (Exp. No. D-2481272)**".

Dictamen de la Comisión de Juventud y Bono Demográfico, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL SERVICIO DE GUARDERIAS INFANTILES EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS (Exp. No. D-2479500)**".

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO (ISEMP)**

(Exp. No. S-2210756)". MHCS No. 1.455/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL DIA DE LA SOBERANIA NACIONAL (Exp. No. D-2477252)**". MHCS No. 1.433/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE DECLARA EL 14 DE AGOSTO COMO EL DIA DE LA IDENTIDAD NACIONAL (Exp. No. D-2476900)**". MHCS No. 1.363/24.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo Ayala **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025; PROVISION DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, Y A CUANTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SERAN BENEFICIADAS Y CUALES SON ESAS INSTITUCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY HAMBRE CERO". APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.**

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva **"DE INTERES**

NACIONAL, ECONOMICO Y TECNOLÓGICO LA LABOR QUE DESARROLLAN LA FUNDACION IDEAGRO Y EL INSTITUTO CHAQUEÑO DE BIOTECNOLOGIA ANIMAL (ICBA)”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. D-2481375)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. D-2481375)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO SOBRE LIMITES ENTRE LOS DISTRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y SAN PATRICIO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2481419)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja aprobar el Proyecto de

Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y SECRETARIA DE TURISMO A QUE INCLUYA EN EL CIRCUITO DE TURISMO, EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITACUA (Exp. No. D-2481381)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y ARTISTICO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACION DE PARAGUAYOS EN LA COSTA OESTE (Exp. No. D-2481382)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROGRAMA EXPORTANDO SUEÑOS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA (Exp. No. D-2481426)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL IX SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRADUCCION, INVESTIGACION, DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGUISTICA DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS, A DESARROLLARSE LOS DIAS 31 DE OCTUBRE, 01 Y 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN LA

CIUDAD DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2481438)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROGRAMA EXPORTANDO SUEÑOS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA (Exp. No. D-2481426)”.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL IX SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRADUCCION, INVESTIGACION, DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGUISTICA DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS, A DESARROLLARSE LOS DIAS 31 DE OCTUBRE, 01 Y 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2481438)”.

Pasamos al orden del día.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día

SECRETARIO (Administrativo):

Primer punto A) de estadio de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días queridos colegas, bueno Presidente el día 24, de la semana pasada, el día jueves tuvimos la presencia del Presidente de la República Santiago Peña en mi departamento, en el Departamento del Alto Paraná y específicamente en mi ciudad.

Escuche algunas palabras del Presidente donde hacía referencia a un pequeño movimiento político que hoy administra el municipio de Ciudad del Este llamado Yo Creo y sin herir Presidente los sentimientos de nadie quiero aclarar algunas cuestiones que el Presidente Santiago Peña seguramente no lo sabe.

Primero Presidente, desde que este pequeño movimiento político asumió la administración, las dos únicas visitas que ha recibido fueron de la Fiscalía y de la Contraloría, que hasta hoy en día ya van sumando más de 50 pedidos de informe a ese municipio que es administrado por este pequeño movimiento político llamado Yo Creo.

Hoy en día, este gobierno le utiliza a la Contraloría como garrote y lo digo con mucha responsabilidad.

Segundo Presidente, este pequeño movimiento político es el único que ya ha realizado más de mil obras en el Municipio de Ciudad del Este y hablo de caminos de empedrados, reconstrucciones de plazas,

tanques de agua en los diferentes barrios, en escuelas y entre otras.

Tercero Presidente, este pequeño movimiento político es el único que cambio el sistema de salud en el Departamento del Alto Paraná, donde cuando asumíamos la administración, el Departamento del Alto Paraná y específicamente el Hospital Regional de Ciudad del Este solamente contaba con 4 camas de terapias intensivas para adultos; hoy en la actualidad Presidente el municipio cuenta con 24 unidades de terapia intensiva totalmente equipadas.

Cuarto Presidente, este pequeño movimiento así como lo llamó el Presidente Santiago Peña es el único movimiento que ha invertido más de GS. 12.000.000.000 (guaraníes doce mil millones) en el sistema de salud, adquiriendo 8 camas de terapias intensivas para niños y recordemos que el Departamento del Alto Paraná tampoco contaba con unidades de terapia intensiva para niños.

Quinto Presidente, este pequeño movimiento es el único en el país que cuenta con buses eléctricos y hoy en día estamos cambiando la matriz energética de país.

Sexto Presidente, este pequeño movimiento llamado Yo Creo, le está sacando a flote a un municipio que durante 17 años fue administrado por un clan perverso que dejo en ruinas al municipio con más GS. 365.000.000.000 (guaraníes trescientos sesenta y cinco mil millones) y hoy en la actualidad la deuda no supera los 60.000.000.000 (sesenta mil millones) y esta

administración, este pequeño movimiento político señor Presidente Santiago Peña va a terminar esta administración con deuda cero.

Y, por último, quiero decir que este pequeño movimiento señor Presidente Santiago Peña, es el que le va a mostrar al país el modo Yo Creo de gobernar al país 2028.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días distinguido Presidente y muy buenos días queridos colegas, y en la misma línea que mi colega el Diputado Walter García, me toco recibir al Presidente Santiago Peña y a su comitiva en el Municipio de Ciudad del Este en esta visita express que hizo a nuestra ciudad, cometió quizás el infortunio de decir de que el intendente municipal le cerró las puertas de alguna manera al Gobierno nacional y no creo que el Presidente Peña sea tonto, pero creo que los están tomando de tonto porque es importante que se sepa que eso no es verdad.

Ciudad del Este cometió la herejía en el año 2019, señor Presidente, de vencer al Partido Colorado de ahí en adelante el pueblo de Ciudad del Este se convirtió en el verdadero hereje y fueron excluidos del reino de la República del Paraguay, nunca más hubo una

presencia real del Estado, nunca más a no ser de la Contraloría o del Ministerio Público peor sencillamente nunca más existió la presencia ya sea del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Salud, de la Itaipú Binacional y tengo que decirlo porque tengo que decirlo, tiempo atrás yo que soy un esteño de nacimiento, recuerdo la presencia de la Itaipú Binacional no solamente financiando obras si no que en los eventos sociales, culturales, los paseos ciclísticos, todo hacía presencia, la hidroeléctrica y la Itaipú Binacional como tal.

Digo esto con mucha nostalgia, así también la Itaipú Binacional recuerdo un convenio que sostenía con la Municipalidad de Ciudad del Este para el mantenimiento de las áreas, impecable el adoquinado de las áreas, las áreas verdes, los parques de todo esto se encargaba a través de un convenio que llevaba adelante la Itaipú Binacional, así también los medidores de los grandes lugares como el lago de la república, entonces de alguna manera había una contribución real y directa sobre el municipio.

Hoy Ciudad del Este fue excomulgado de la República del Paraguay por haber cometido la herejía de haber elegido un Gobierno que no sea colorado y yo le invito al Presidente Peña no solamente como esta visita express, todas las veces que quiera ir a hacer un día de Gobierno en Ciudad del Este y ojalá no sea cada tres meses, ojala sea todos los meses, yo particularmente lo voy a llevar junto al intendente municipal para ver que más se puede hacer por el municipio.

Pero hoy hay una realidad y hoy la realidad es esa, que el Gobierno nacional ha decidido darle la espalda al Municipio de Ciudad del Este, por favor díganme el último metro de empedrado hecho por el Gobierno nacional en mi ciudad, por favor díganme la última escuela que se arregló, el último hospital de gran envergadura que se arregló, nada de eso va a pasar ¿por qué? Porque nos decidimos por un Gobierno, por un intendente municipal que no responde al Partido Colorado, acá es muy sencillo Presidente, el que se va y besa el anillo, que se somete o pasa al Partido Colorado, todos sus problemas terminaron, desde tu problema financiero, políticos, las persecuciones políticas, la Contraloría, hasta los problemas conyugales quizás.

Uno que este dentro del Partido Colorado, ¡todas las bendiciones del reino caen sobre vos! Pero cualquiera que ose no pertenecer a esa línea, automáticamente va a tener que soportar los embates de un Gobierno nacional como lo venimos haciendo nosotros hace años.

Así que Presidente Peña yo personalmente lo voy a llevar al Intendente Prieto a Mburuvicha Róga, si usted realmente tiene la predisposición de trabajar juntos por nuestra ciudad, sin egoísmos, sin rencores y sin banderías políticos como debería de ser.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos, realmente señor Presidente preocupada por las declaraciones del Presidente de la república, los legisladores en cuanto a la Constitución nacional, la propuesta de realizar una modificación a la Carta Magna teniendo como fundamento la equidad y la que todos los impuestos inmobiliarios queden en los municipios.

Esta es una discusión que sé que se está dando entre los constitucionalistas y debe ser por una enmienda o por una reforma, explicarle a la ciudadanía en que consiste una enmienda y en que consiste una reforma.

La enmienda la decidimos en el Congreso y son sobre temas específicos, se excluyen varios muy importantes, todos recordamos aquella enmienda de sangre que se quiso reformar el tema de la elección por una vía indebida.

La enmienda una vez aprobada por el Congreso, debe ser sometida a un plebiscito donde la ciudadanía dice sí o no a la misma.

La reforma, sin embargo, no es que se podría reformar la Constitución solamente para un punto, Presidente está difícil hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Estimados colegas, si por favor podemos bajar el volumen de la*

voz para que la oradora puede seguir con el uso de la palabra.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

En la reforma, en realidad a no ser que haya un consenso político demasiado importante, serio y responsable, cuando se habla de la reforma en realidad con una excusa por ejemplo que a todos los municipios se de en 100%, se puede tocar toda la Constitución, toda la Constitución y para una reforma se debe llamar a una Asamblea Nacional Constituyente donde se pueda elegir, se deben elegir los constituyentes que podrían ser 125, es decir que hay que llamar a elecciones y duele decirlo como decía el querido Pablo Herken hoy fallecido, pero hay que decirlo este es el peor Congreso de la historia del Paraguay.

Así que, es la verdad queridos colegas, es el peor Congreso de la historia del Paraguay, imagínense un constituyente llamado en un momento político como este y con la representatividad que estamos teniendo.

Señor Presidente, sin lugar a dudas desde todo punto de vista es peligroso hablar de la Reforma Constitucional y otra vez el Presidente Santiago Peña había sostenido que no iba a haber reforma, que no iba a tocarse la Constitución nacional y a un año de su mandato ya se está hablando de tocar la Constitución nacional, busquemos los mecanismos. Me parece válido lo que él plantea en cuanto a los municipios, pero

busquemos los mecanismos para hacer justicia peor no tocando la Carta Magna, es más el Presidente plantea un tema específico sin embargo algunos legisladores ya hablan de reelección y no al ballottage, siendo esta una figura fundamental que de hablarse de Reforma Constitucional si o si debería ser incluida.

Señor Presidente, no están dadas las circunstancias, no están dadas las condiciones para una reforma y realmente señor Presidente, ahora existen temas muy importantes más allá del electoral, se están adelantando demasiado a las cuestiones electorales. Nos reuníamos esta mañana temprano con la Presidenta de la Comisión de Presupuesto la Diputada Cristina Villalba y con las Ministras de Salud y de Obras Públicas, mujeres fuertes, mujeres decididas que están haciendo cambios debemos fortalecer en todos los ámbitos estas carteras, la de educación, la de seguridad que son los problemas actuales del Paraguay, esos son los problemas del Paraguay.

No es estar yendo a una cuestión relativa, a elecciones que recién deben darse en cuatro años, señor Presidente ¡La Constitución no se toca!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, muy buenos días colegas, yo quiero hacer una denuncia que ya en reiteradas veces muchas personas me están trasladando esto y hoy quiero hacerlo aquí el reclamo en nombre de la ciudadanía en cuanto a los insumos que hoy faltan en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.

Las personas no están pudiendo sacar sus pasaportes en tiempo y forma, aunque hoy sea 24 horas la atención, no están saliendo cédulas y pasaportes, hay personas que deben viajar, que perdió su pasaporte, que tiene programado un viaje hace mucho tiempo, personas que tienen que ir al exterior para estudiar, personas enfermas, menores de edad que si no tiene la cedula no se le atiende. Esto es un tema básico en identificaciones, no teniendo insumos nos da una respuesta tan sencilla, encima que esto se paga, no es gratis, el pasaporte creo cuesta GS. 140.000 a GS. 160.000 y hoy no hay insumos.

Hay que ver de vuelta caso por caso, se tiene que estar pidiendo celeridad y hay tanta gente que no tiene esa posibilidad, la gente del interior tiene que venir 300km o 600km y nosotros le decimos no hay insumos, ¡Es una vergüenza, señor Presidente! e insto a la gente de identificaciones, no sé si el director es el culpable o el Ministerio de Relaciones Exteriores, no sé quién es el responsable, pero démosle solución, esta situación tiene por lo menos 6 meses y no cambia y no mejora.

Así que quería trasladar un poco el reclamo en nombre de la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas, a los medios de comunicaciones, bien que a través de ellos nos hacemos eco a nivel país y a nivel mundial. Presidente, la semana pasada estuvo haciendo día de Gobierno el señor Presidente de la república, el vicepresidente, la señora primera dama, la mayoría de los ministros y representantes de diferentes carteras del Estado, en nuestro Departamento de Canindeyú, dicho sea de paso, agradecerle al señor Presidente que estuvo caminando con nosotros por nuestro querido departamento, muchas gracias por su presencia.

Nos quedamos muy contentos porque cada ministro y representantes, han hecho importantes aportes para nuestro departamento, como por ejemplo la señora Ministra de Salud Teresa Barán, agradecerle de corazón y por primera vez en la historia en nuestro nosocomio local de Curuguaty; tenemos mamógrafo y se ha hecho entrega de otro mamógrafo en La Ploma del Espíritu Santo y agradecerle por los insumos recibidos en el departamento, así también estuvo presente el Ministro de Desarrollo Social Tadeo Rojas a quien le agradecemos las entregas de las tarjetas magnéticas a los no beneficiarios de Tekoporá.

Al Ministro de la Niñez y la Adolescencia Walter Gutiérrez, que hizo entrega de varias resoluciones para la habilitación de sedes relativas al Programa Me Cuida, también al Presidente del INDERT que hizo entregas de títulos de casos emblemáticos, de lucha para la regularización de tierras como en el caso de Marinas Cué, al Presidente de la Ande el Ing. Félix Sosa quien estuvo verificando las obras que se están realizando específicamente para fortalecer el sistemas de energías eléctricas de cuatro municipios que están en plena construcción de nuevas líneas para Villa Ygatymí, Maracaná, Ypohú, Itanará, así también a la Ministra Claudia Centurión, la Ministra de Obras Públicas que estuvo recorriendo y viendo los avances de la obra de la circunvalación de la ciudad histórica de Curuguaty que está en un 73 % aproximadamente en los avances de dicha obra Presidente y colegas.

Así también el ministro representante del ministerio del interior que estuvieron haciendo entregas de bicis, de motocicletas para el fortalecimiento de la seguridad social de la zona y otras instituciones que también han realizado importantes aportes, agradecerles de corazón y yo sé que esto sería la primera parte recién, porque esto recién empieza, es la primera visita que hemos recibido del señor Presidente de la república y su equipo por el departamento, pero entre todos Presidente y colegas quiero hacer énfasis sobre el anuncio que ha hecho el señor Presidente de la república para la construcción del gran Hospital General de Curuguaty y Canindeyú.

Entonces, disiento un poco con lo dicho por algunos colegas porque esto es realidad y pudimos constatar con la gente de Canindeyú pudieron visualizar, pudieron sentir estos aportes que sirven de muchísima ayuda para que Canindeyú se siga desarrollando como tiene que ser.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Billy Vaesken

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos los colegas, Presidente hi'áche ndaja'umo'ái la Pan Dulce Ko fin de año-pe, llegan las fiestas de navidad, año nuevo, Caacupé, lastimosamente al parecer el Presidente Peña está en una campaña de elección presidencial para el 2028 prematura, porque eso escuchamos todos los días.

Lanzarle a su vicepresidente de la república ya para las elecciones del 2028, si tanto quiere que sea Presidente el actual vicepresidente de la república, pues porque no le da su espacio y ya gobierna a partir de ahora.

Nos preocupa Presidente, si Sala Técnica nos acompaña.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Hoy el arroz esta 31 % más caro, la carne esta 23 % más cara, las verduras, tomates, locotes, cebollas lastimosamente tenemos un incremento del 22% con respecto al año pasado, los lácteos, los huevos están alrededor del 14% más caros que el año pasado, sin embargo, hoy seguimos caminando, seguimos transitando dentro de la República del Paraguay en un país que no tiene oportunidades laborales.

El dólar está en un pico histórico de más de GS. 8.000 (guaraníes ocho mil) por cada dólar, ¿mba'éicha piko ja'úta la pan dulce? Yo le pido al Presidente Peña que deje las rencillas políticas internas que tiene y al mismo tiempo también, que se dedique a gobernar. Tenemos un proyecto de ley aquí en la Cámara de Diputados, que no podemos aprobar porque él no da el visto bueno.

Un proyecto de ley que termina con el monopolio de los juegos de azar, eso va a generar más fuente de trabajo, el Presidente Peña en campaña prometía más plata en los bolsillos de los paraguayos, recuerdo Presidente Peña el plan de más plata en los bolsillos, recuerdo Presidente Peña del vamos a estar mejor, yo pregunto Presidente y a todos los colegas ¿si hoy pa estamos mejor? Al parecer él está mejor porque hoy tiene GS. 250.000.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil millones) en su banco, la plata de los jubilados. La Ley de la Superintendencia, una ley que hizo a medida para transferirse GS. 250.000.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil millones)

Presidente Peña estamos los 6.000.000 de habitantes esperando que usted gobierne, que usted gobierne para la gente que más necesita, queremos pasar las fiestas de Caacupé, de navidad, año nuevo y los reyes magos bien en nuestras casas, con nuestros hijos teniendo algo para comer, tiene dos meses de tiempo y en estos dos meses espero, espero que reaccione, que deje de viajar y que gobierne para la gente que más necesita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, a todos los colegas y muy buenos días, a las personas que nos siguen por TV Cámara y por otros medios. Empiezo con la frase muy popular que dice: tovako oĩ ajúrare y hago más estas palabras porque, así como estaban mencionado la colega Rocío Vallejo disculpe que la mencione, no se cumple con la Constitución actual y quieren hacer una reforma.

¡Que gracia! Y acerca de la Constitución, no solo no se cumple la Constitución nacional, no se cumplen las leyes, no se cumplen los convenios y los tratados internacionales, porque hago mención de esto, porque yo como ambientalista de profesión tengo que hablar

de lo sucedido con el Bosque de San Vicente de Asunción, talaron 117 árboles, dejaron a Asunción con un área desprotegida en ese lugar, solamente por intereses de algunos y no de toda una sociedad.

Están matando las áreas verdes queridos colegas y para hacer mención nada más que no se cumple la Constitución, mucho menos los tratados y convenios internacionales solamente sirven para las fotitos con la firma, para subir a sus redes sociales y nada más.

Hace poco se volvió a firmar el acuerdo de París donde el Presidente Santiago Peña estuvo también, el Convenio de Diversidad Biológica, la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques, tenemos la legislación nacional la Ley N.º 422/73 de Recursos Naturales, Ley de Deforestación Cero, la Ley Forestal y la Ley sobre la Restauración Forestal, en fin, en conclusión ninguno de estos convenios, tratados internacionales, mucho menos las leyes están a disposición de la ciudadanía para poder utilizarla y hacerla valer como lo que es.

Sé que a muchos no les interesan el medio ambiente, pero les cuento que el oxígeno es vital para poder respirar y entre estos también menciono que, así como talaron 117 árboles en el Bosque San Vicente de Asunción. La Municipalidad está preparándose para lo que es la realización de la Cumbre de Economía Verde tovako oĩ ajúrare.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En este momento quiero agradecer al Presidente de la República Santiago Peña, al ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional Cnel. (R.) Arsenio Ramón Zárate por la importante ayuda al Amambay, que fueron víctimas de incendios de sus respectivas viviendas, en algunos casos víctimas de temporales y recibieron en la semana pasada ayuda.

La ayuda consistió en varios insumos importantes para que puedan reconstruir sus viviendas, muchas gracias al Presidente Peña, al ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional, también a usted Presidente Raúl Latorre y todos los colegas diputados que me están ayudando a llevar beneficios a mi querido Departamento de Amambay, ¡vamos por más Amambay va a estar mejor!

Pero no todo es color de rosa, quiero aprovechar y denunciar, han cortado el salario del Dr. Gerardo Caballero, médico, quien fue víctima de accidente de tránsito al salir de su horario laboral después de haber hecho varias horas de guardia, le cortaron su salario sin contemplación; sin embargo, al cuñado del gobernador, el Dr. Guillermo Saucedo le siguen pagando desde hace un año y este médico hace un tiempo está en la

República Federativa de Brasil, según cuentan estaría internado en un hospital de San Pablo, sin embargo sigue recibiendo su salario correspondiente, sin cumplir funciones y la pregunta que resta hacerse aquí es ¿este privilegio solamente puede alcanzar a familiares del Gobernador Juan Silvino Acosta, el Dr. Gerardo Caballero quien está gravemente enfermo también merece seguir cobrando su salario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITTEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, buen día colegas, la verdad hoy más que nada hoy quiero agradecer al Presidente de la República al señor Santiago Peña, a nuestra Primera Dama, también el vicepresidente, a varios ministros, al director de la Itaipú Binacional, a nuestro gobernador de Alto Paraná, a la colega Rocío Abed y a varios concejales departamentales, intendentes que estuvieron trabajando en el día de Gobierno en el Alto Paraná.

Un trabajo muy lindo, un trabajo bien articulado interinstitucional, se sintió el cariño de la gente, se sintió la presencia del Estado en nuestro departamento, yo le tengo un aprecio y un cariño muy grande a mis colegas Guille y Walter disculpen que los

mencione, pero hoy Ciudad del Este nos necesita unidos, nos necesita más aportando un doble esfuerzo más que nunca, el Presidente de la república aclaró muy bien que el invito a todos los intendentes para poder trabajar, escuchar sus necesidades, escuchar sus ideas, escuchar sus proyectos y bueno de repente si nuestro querido intendente también de Ciudad del Este no pudo ir, se entiende, pero no fue un ataque directo sino más bien para que busquemos dejar de lado nuestros intereses particulares, busquemos juntos el interés de todos.

Hoy Ciudad del Este, necesita autoridades con sentido de pertenencia, autoridades con valor, con sentido republicano que realmente quieran hacer cosas, que puedan edificar, fortalecer y que continúe siendo una ciudad pujante, una ciudad cosmopolita y una ciudad con mucha fuerza por, sobre todo, así que yo les invito a todos que trabajemos juntos articuladamente para que todas esas políticas públicas y los programas sociales puedan bajar en nuestra querida ciudad sin mirar los partidos políticos porque hoy estamos en función de Gobierno y lo que realmente el pueblo necesita es encontrarnos de manera tranquila y podamos cumplir con nuestra función, dejando de lado las ideas mezquinas que no edifican, que no construyen nada,

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Disculpen apreciados colegas, no estaba previsto, creí que estaba un poco más atrás.

Solamente Presidente para tocar un tema, porque creo que corresponde y respetar el pensamiento de cada uno verdad, con referencia a la Constitución nacional del año 2000 – 2002. Creo que fue la última constituyente, como 30 años de una Constitución que hoy en día merece una atención nuestra y una posibilidad de algún cambio necesario, con todo respeto a la gente que piensa lo contrario.

La Constitución no es intocable, no se puede decir la Constitución no se toca, la Constitución es un acuerdo ciudadano legal que se puede concretar a través de mecanismos que están en la Constitución y hoy no queremos hablar de enmienda porque es una mala palabra en Paraguay; últimamente, la palabra enmienda.

Entonces queremos hacer una constituyente en lo posible, para corregir algunos artículos de la Constitución, incluso hablamos de la posibilidad de un acuerdo entre todas las partes y no tocar el tema de reelección posiblemente, más allá que es muy interesante que el Paraguay tenga también esa posibilidad, pero yo estaría de acuerdo en que no se toque ese tema. Pero, hay temas muy fundamentales que hay que corregir Presidente, el tema de la municipalidad es muy injusto Presidente, las municipalidades con pocos recursos tiene que estar haciendo

polladas prácticamente y depende de la Constitución para que nosotros tengamos la posibilidad de ayudarles, la Constitución nacional no es eterna, ni cualquier ley, el Parlamento está, los poderes del Estado están, para eso los tres poderes tienen acuerdos ciudadanos, estamos acá por elección del pueblo y la constituyente se hace también a través de elecciones de constituyentes que van a llevar adelante y plasmar en un documento lo que la mayoría quiere, porque estamos en democracia, no podemos hacer nosotros esclavos de las minorías.

Hay que respetar, si vamos a hacer un país republicano y democrático respetemos la mayoría debatamos y luego de que el debate termina se lleva a votación y la mayoría resuelve y la minoría controla.

Entonces yo creo que no hay nada fuera de lugar para denostar en contra de nuestro Presidente de la república que estamos viendo que está llevando adelante y cumpliendo con la palabra y lo que había prometido en campaña, sacar adelante nuestro país y lo está haciendo gracias a una mayoría prácticamente absoluta en el Congreso de lo contrario no lo podía hacer, agradezco y felicito más allá de los colores como casi siempre estamos consensuando y sacando adelante los proyectos que envía el Ejecutivo y también los proyectos que de acá salen.

Eso, Presidente, era mi quebranto y quería dejar sentado que, una constituyente no es nada fuera de lugar, por el contrario, es una

necesidad cada cierto tiempo revisarlas, corregirlas y mejorarlas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días queridos colegas, solamente aprovecho esta oportunidad para valorar, resaltar un proyecto tan importante que ahora se va a hacer en realidad en mi Departamento de Concepción, específicamente en la ciudad de Yby Yajú, yo me recuerdo bien que fuimos convocados los tres diputados del departamento en la oficina del superintendente de la Circunscripción Judicial de Concepción y aprovecho esta oportunidad para agradecerle al Dr. Ministro de la Corte Eugenio Giménez Rolón para hablar de un proyecto de que por primera vez un Palacio de Justicia en una zona roja que es la Ciudad de Yby Yajú.

Entonces, hoy día le agradezco a cada uno de los diputados, era que se presentó un proyecto de ampliación presupuestaria para que eso se pueda hacer realidad y para que se pueda iniciar.

Esta semana nosotros, la semana pasada estuvimos acompañando en la ciudad de Yby Yajú, al señor ministro y así mismo también a las autoridades departamentales, a

las autoridades distritales de esa comunidad, a los funcionarios del Poder Judicial y se ha presentado el plano y que se ha aprobado de por unanimidad por la honorable Junta Municipal de Yby Yaú una inversión que rondaría los GS. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) porque sabemos que el Departamento de Concepción es una zona roja y con la presencia del Estado se está mejorando, se está mejorando con la fuerza de seguridad, asimismo también ese es el camino, la seguridad jurídica que con esto se está mirando gente inversionista nacionales e internacionales por nuestro departamento, gente que ya están viniendo, por supuesto que la parte pública tiene que poner su contrapartida hay cosas que ya se está cumpliendo y otros que fueron anunciados y estamos confiados que muy pronto se va a cumplir, como por ejemplo el Gran Hospital General de Concepción, la Ruta Concepción - Pozo Colorado, que está en el portal de la licitación, la primera ruta hormigonada, y así mismo también próximamente la Ruta Concepción Vallemí, el gran hospital general que hoy vamos a tratar y esperemos el acompañamiento de los queridos diputados para que por un proyecto de desafectación se tenga que para que se le pueda autorizar o traspasar en este caso desde la gobernación, al Ministerio de Salud y próximamente se tenga que llamar la licitación para la construcción del Gran Hospital General de Concepción.

Yo valoro, resalto lo que se está haciendo porque la parte pública está haciendo y eso lo está viendo el sector privado

y Dios mediante hoy ya tenemos industria muy interesante en nuestro departamento, estamos muy contentos por eso porque la base de la economía que estamos viendo en el Departamento de Concepción es el sector privado y Dios mediante próximamente el Departamento Concepción se va a convertir no solamente en un gran polo de desarrollo de la República del Paraguay sino en un grande polo de desarrollo de Sudamérica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ

ARCE: Gracias, señor Presidente.

Yo también me sumo a lo dicho por el colega, disculpe que lo mencione el Diputado Urbietta, para destacar todo lo que el gobierno nacional viene realizando en mi querido segundo departamento, hay que ser agradecido señor Presidente, queridos colegas, porque realmente el gobierno nacional se está haciendo sentir en el Departamento de San Pedro, realizando grandes obras, infraestructuras camino de todo tiempo, hospitales.

Muchas gracias señor Presidente de la República Dr. Santiago Peña, muchas gracias señor vicepresidente de la república, porque hoy sí podemos decir de que nuestro sueño, el sueño de todos los sampedranos, el sueño de todos los norteños era la de contar alguna vez con un gran hospital y hoy gracias

nuevamente a este gobierno podemos decir que ya es una bella realidad, la construcción del gran hospital con sede en San Estanislao que va a tener un costo de USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones) al Estado paraguayo y varias otras obras, instituciones educativas oñe-remodela heta escuela, oñe-construi pabellones, en colegios, compra de tierras para algunos nuevos asentamientos, aprovecho también la oportunidad para felicitarle al señor Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), que casi cada semana se va y entrega títulos a los campesinos- Es decir, algunos colegas diputados, lastimosamente, vienen y nos insultan en cada sesión, vienen solamente para plaguearse, a ponerse en contra del Gobierno y destacar todo lo negativo, y yo no sé si es por desconocimiento de algunos seguramente ni salen a lo mejor ni ndosêiri la calle ultima-pe, pero ha'e oñandúvante he'í. Ha che ko'âga ha'emíta la che añandúva. Ahecha porâ la ñande Gobierno, y no es porque sea de mi signo político, más allá, yo soy colorado, soy Presidente de seccional y me siento tan orgulloso por todo lo que viene haciendo nuestro Gobierno nacional. Y aquellos colegas que solamente se limitan a criticarles les digo: pe presenta-mína la proyecto interesante o-beneficia-va la paraguayo-pe.

Lastimosamente hoy no pudo entrar mi proyecto, que se iba a tratar y como se trata de una sesión extraordinaria; sobre tabla no vamos a poder tratar, pero lógicamente el próximo martes vamos a tratar que viene a ser seguro agrícola para los agricultores, la

reforma agraria, umíva ningo lo mitâ la campaña-pe ohenduséva, ha anína peimo'â la pejuhaguére pe ñe'ê vai la Gobierno nacional ha pe-critica-haguére ha solamente pehechahaguére las cosas negativas oja'póva la Gobierno nacional, ani peimo'â pemo'ivaíta.

Ustedes cuando le ven crecer a algún actor político en la fila del coloradismo ya empiezan a atacarle y creo firmemente que no tiene de ser así, hoy no es un momento electoral y tenemos que abrazarnos como paraguayos, presentar proyectos positivos que le beneficie a todos los conciudadanos paraguayos, conociéndole a nuestro presidente, el espíritu que tiene como estadista ndaha'emo'âi peême avei ndojapomo'pâi la pende proyecto, es que pocos son los proyectos que presentan, pero vienen a plaguearse acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Y si justamente ya han destacado algunos colegas de que el señor Presidente de la república y varios miembros de su gabinete, estuvieron en el pujante Departamento del Alto Paraná y no me extraña verdad que sigan llorando por la herida y que con dichos quieran contrarrestar realmente las acciones del Gobierno nacional, claro 250 patrulleras entregadas a nivel nacional de las cuales 20

fueron al Alto Paraná en nada, es ninguna contribución para la seguridad verdad, 34 mamógrafos nunca en la historia se ha hecho una entrega tan grande de mamógrafos en la historia, claro, eso va mucho más de los discursos, 5 fueron al Alto Paraná, casi nada, un día de Gobierno, claro solamente una presentación un recorrido a nivel nacional que hace el Señor Presidente, pero todos los días el Gobierno está presente, principalmente en los dos distritos que han sido determinados como vulnerables en nuestro departamento, en el Distrito de Itakyry, en el Distrito de O'leary, todo el Estado paraguayo presente en el ámbito de la salud, en el ámbito de la seguridad, el sistema de salud de Itakyry ha crecido de una manera incommensurable, claro, no me llama la atención que con discursos se quiera minimizar lo que hace el Gobierno nacional, claro, no son nada 700 egresados del SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) mano de obra preparada, 400 de SINAFOCAL (Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral) que han terminado curso con una salida laboral inmediata, claro, no es nada el anuncio de un viaducto y tampoco es nada, un viaducto perdón digo bien en el kilómetro 10 y un paso de nivel en la rotonda del Área 1, no va a mejorar eso la calidad de la gente, pero no me extraña, no me extraña la miopía de algunos que quieren desvirtuar el trabajo que se viene desarrollando en Ciudad del Este.

Por supuesto la Itaipú, como altoparanaense y reconozco y pido perdón a los colegas de los otros departamentos, me gustaría que todo vaya a mi departamento,

pero Itaipú es una causa nacional e invierte en el desarrollo nacional, claro, no es nada una negociación histórica y los USD. 20.000.000.000 (dólares veinte mil millones) que se va a invertir a lo largo de tres años en la República del Paraguay, no son nada 8 o 9 hospitales a nivel nacional y ya un terreno que cuenta, que donó la UNE y que el Presidente ya hizo el compromiso avanzar, no es nada, porque vamos a contar con un Hospital del Este, en hospital escuela, no me extraña la miopía y el egoísmo de algunos.

No sé si Sala Técnica, porque me voy a demorar días y días listando, eso al final nomás, la foto de Prietito por favor, me voy a demorar día y día leyendo todo el listado, si pasan y publican de todas las obras pequeñas y grandes que ha hecho la Itaipú en el departamento, todo tipo de obras, desde la iluminación de plazas, no es nada lo que hizo en la penitenciaría en el Centro Penitenciario de Minga Guazú de toda la infraestructura de ese centro penitenciario de máxima seguridad, no es nada lo que ha hecho la Itaipú en el departamento, pero no me extraña y no voy a citar por favor y pongo a disposición de los colegas que seguramente no se saben informar de todo lo que hace la Itaipú, desde una iluminación hasta dotar el centro penitenciario de toda la infraestructura necesaria, la revitalización de plazas, de parques, mamógrafos, patrulleras, no es nada, por supuesto que no es nada.

Eso sí, se referían a un movimiento pequeño, un movimiento pequeño tal vez en empatía y compromiso con la ciudadanía pero enorme e inmenso en corrupción y realmente

me extraña, la Fiscalía que no responde al cartismo, la Contraloría me parecen muy lentos y muy generosos con este señor y su gavilla, no me refiero a los colegas porque les tengo aprecio y yo creo que ellos están engañados, no creo que ellos sean por lo menos en acciones tal vez en omisiones, no creo que sean cómplices de este sinvergüenza que festejó su denuncia número no me acuerdo si era la 39 o 40 pero ya suma 41.

Y son tres cosas las que definen al Gobierno de este señor Prieto, una costanera sobre fracturada, un monolito en el kilómetro tres y medio que obstaculiza el tránsito internacional y un anfiteatro pintado con los colores del arcoíris, ese es Prieto y sus obras, unos ómnibus no sostenibles en el tiempo y una falsa, farsa planta asfáltica que endeuda al municipio hasta el 2050, ese es Prieto, populista, delincuente un gran, gran, movimiento en corrupción pequeño en empatía y compromiso con la gente ahí, upépe la nde Prieto, ha la “Yo Creo”. Ya no creo dice, la ciudadanía, y entiendo la desesperación y manotazos de ahogado que yo les digo que los amigos y les respeto y les comprendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias señor Presidente.

Buen día Presidente, Presidente número uno quería felicitar al Presidente de la República Santiago Peña por todas las obras las casas que están entregando y al ministro también, me tocó participar de la entrega de unas 88 casas en la Ciudad de Ypané Departamento Central y lo único que no tiene precio en la ciudadanía es la esperanza y he notado querido Presidente, queridos colegas que Santiago Peña devuelve un poco de esperanza al pueblo paraguayo con cada acto como éste, que nosotros vemos, he visto gente demasiado emocionada cumplir el sueño de la casa propia, gente muy humilde trabajadora, un pescador que ya tenía 90 años y que estaba muy emocionado.

Y esas son las cosas que como hacen al Club Olimpia, la gloria no tiene precio, la esperanza tampoco, Presidente.

Otra cosa que quería anunciar es la llegada de mi hija, el domingo en una fecha feliz que es el mismo día del cumpleaños de mi general, eso recordar e invitarle al mediodía a compartir algo a las 12:30 horas, y si tienen un tiempito y no hay demasiado trabajo para el papisado en la bancada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias señor Presidente.

Muy buen día señor Presidente, colegas, dar gracias a Dios por estar un día más acá, con un profundo sentido de urgencia y responsabilidad, señor Presidente me dirijo a usted en esta mañana, preocupado por una situación que aconteció anoche en el Distrito de Mbaracayú Departamento de Alto Paraná, en dónde un hombre de 45 años, Silvio Fiedler ha sido secuestrado, entiendo, respeto y valoro también lo que se estaba manifestando recientemente, a través de varios colegas quienes estaban resaltando las acciones del Gobierno, respecto a situaciones en sus departamentos, pero yo hoy quiero derramar un balde de realidad y decir de que esto es preocupante porque es una afrenta señor Presidente a nuestra sociedad y a los valores que nosotros sostenemos.

Quiero dirigirme al Ministro del Interior y al Comandante de la Policía desde acá y exigirles planificación, organización, planes de acciones específicas ante este tipo de actos delictivos que ponen en jaque a toda una sociedad, imagínense están pidiendo USD. 30.000 (dólares treinta mil), es decir por qué digo nada más, porque en ese contexto de cifras muchísima gente ya entra para que sea un secuestro exprés y algo continuo mañana, es mi pregunta, no podemos dejar de pasar este tipo de situaciones, no podemos dejar que esto sea normal.

Señor Ministro y Señor Comandante de la Policía Nacional jaku'éke, ja-resolve que ko tema kóva, ani oñemboheta ñandehegui lo mitâ ha oñe-converti kóva peteî negocio-pe.

Me llega un temor muy grande de que mis hijos se vayan hoy a la escuela, yo no sé si mañana van a llegar nuevamente o que le lleven por ahí, porque la USD. 30.000 (dólares treinta mil) ikatu jaguereko avei ñande, 5.000 nte voi ojerure primero-nte voi.

Por eso es que me tomo este tiempo, queridos colegas les pido desde acá también que podamos entender la gravedad de esta situación; exigir respuestas y mano dura con todo esto ministro, nde-vale-terei nde Ministro del Interior, nde ñe'ekuaaiterei, ha peñe'êkuaaháicha che hermano, aipota remba'apokuaa avei, aipota ña-soluciono ko tema kóva.

Señor Presidente, nada más para recordar este hecho lamentable y que podamos tener un resultado positivo y que este señor Silvio pueda regresar a su hogar sano y salvo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los queridos colegas diputados y diputadas; a la ciudadanía en general y a los que acompañan la sesión de la Cámara de Diputados.

Quiero hacer mención, a una obra que hoy se está haciendo realidad en la Ciudad de Coronel Oviedo; cuyo contrato ha sido

suscripto hace días nada más que es la duplicación y el mejoramiento de la traza original de la Ruta II que atraviesa la Ciudad de Coronel Oviedo. Dicho proyecto, en varios de sus componentes contempla la duplicación la mejora de materia de iluminación, parques lineales, bicisendas, camineros, colectoras, instalación de mobiliarios urbanos, parquización, mejoramiento de calle adyacentes, drenajes y muchas otras obras más complementarias.

Muy importante y trascendental para este distrito, como también para el Departamento de Caaguazú, pero hay un aspecto Presidente, que en este momento es importante destacar y aprovecho de este espacio, desde este curul, mencionar que se está elaborando el anteproyecto ejecutivo por parte de la empresa que fuera adjudicada con quien ya se ha suscripto el contrato que es la Empresa 3C, donde en este proyecto ejecutivo, debe determinar todos los componentes, los detalles que deben de tener esta obra, y entre ellas hay algo que me preocupa y que quiero hoy poner en el contexto del análisis por parte de la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, es lo relacionado al área de comercialización para reubicar a más de 100 vendedores informales que se encuentran sobre la franja de dominio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en esa traza.

Cien familias que viven el día a día, que llevan el sustento a sus hijos a sus familiares, que indefectiblemente en este proyecto debe estar contemplado esta área para que ellos puedan ser reubicados, que

también sirva como un refugio para los automovilistas con todas las condiciones y las exigencias de los nuevos tiempos, en materia de salubridad, en materia de comodidad, en materia de funcionalidad, pero un proyecto de esta envergadura, que tiene un contexto muy importante en materia de infraestructura vial en mejoramiento de la infraestructura de esta comunidad del Departamento de Caaguazú, no puede obviar un aspecto muy importante que es el aspecto y el componente social con relación a estas más de 100 familias que se verán afectadas con esta duplicación y con estas mejoras, por lo tanto desde aquí, desde la Cámara de Diputados, solicito a la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones al Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que puedan contemplar en este proyecto ejecutivo un área de reubicación para los vendedores informales que constituyen más de 100 familias ovetenses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Con referencia a lo que hablaban los colegas, disculpe que lo mencione, el compañero Yamil Esgaib y otros compañeros, con referencia una posible convocatoria a una constituyente, Presidente. En primer lugar, nos otorgan razones suficientes o nos dan

buenas razones para realizar una constituyente; con toda la concentración de poder que existe actualmente nos parece o les parece ideal convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

Hay que hacerse la siguiente pregunta, qué se hace por mejorar la calidad de vida de la gente, la gente se pregunta, habla de la suba del dólar, los importadores hoy vi que el Presidente hacía una conferencia de prensa desde Mburuvicha Róga sobre la canasta básica, esos son los temas recurrentes Presidente. También el transporte público, la inflación, convocar a una Asamblea Nacional Constituyente representa una nueva elección para los llamados compañeros convencionales constituyentes Presidente, si vamos a hacer una constituyente esto tiene que ser motivado y esto tiene que ser inspirado en el Paraguay y hay que transparentar intenciones, algunos hablaban de reelección y yo creo que hay que transparentar las intenciones Presidente, esto podría tener un efecto retroactivo inverso o sea que sea de acá en adelante.

Hablaba también el Presidente de la república de las intendencias, y con esto que proponía el Presidente de la república que recaía todas las fuerzas de la descentralización en los intendentes, me parece que vale la pena debatir la continuidad de las gobernaciones en la República del Paraguay, existen grandes contradicciones, la gobernación es representante del Poder Ejecutivo, pero es elegido a través del pueblo Presidente. Y son estos los cuestionamientos y las preguntas que se hace la gente, pero la verdadera pregunta es que ayer escuché a un

colega decir, la gente está realmente mejor Presidente, no nos dan buenas razones para realizar una Asamblea Nacional Constituyente y decía hace rato el compañero Yamil que los municipios tienen que hacer polladas para llegar a fin de año, hay que decirle Yamil al Intendente de Asunción que haga muchas polladas, porque parece que no llega a diciembre ni para pagar el aguinaldo de los funcionarios municipales y que no venda las tierras que pertenecen a los contribuyentes de Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Quiero también brevemente un poco, sentar posición sobre un tema que se viene debatiendo en la esfera política, respecto a un planteamiento que hacía el Presidente de la República, sobre la posibilidad de entrar a revisar ya sea vía reforma o vía enmienda la Carta Magna, y en aquel proceso del proyecto emblemático del Gobierno, del tema hambre cero, en donde ya ahí se modificaba inclusive el sistema de Gobierno que tiene la República del Paraguay, porque es importante recordar colegas que el artículo primero de la Constitución nacional, nos enseña claramente cuál fue el pacto social que adoptó el pueblo paraguayo como forma de Gobierno el cual

claramente en su Art. 1° dice: que la República del Paraguay se constituye en un Estado social de derecho unitario indivisible y descentralizado; en una clara visión descentralizar los recursos, con ese programa se mataba la descentralización y se le tiraba un caramelito a los intendentes diciendo nosotros vamos a enmendar o reformar la Constitución y le vamos a dar a los municipios el 100 % de los impuestos, de los tributos del impuesto inmobiliario. Por supuesto que estoy seguro que los intendentes ven con buenos ojos esa iniciativa, pero hoy quiero hablarle aparte de los intendentes quiénes son las máximas autoridades de sus municipios, al pueblo paraguayo respecto a esta situación.

Y es importante establecer Presidente, que de hecho el Art. 122 de la Constitución nacional, habla claramente en su Inciso 5° y reza ese artículo el cual dice: Prohíbe tajantemente utilizar el instituto del referéndum, dice no podrán ser materia de referéndum las cuestiones relativas a los sistemas tributarios y escuchamos algunas posiciones políticas de diputados, senadores y otros actores políticos que dicen no pero el artículo que, que, habla concretamente respecto al proceso al procedimiento de la enmienda, establece que no se utilizará el procedimiento indicado del ambiente haciendo la reforma para aquellas disposiciones que afecten del modo de elección, la composición, la duración de mandato o las atribuciones de cualquiera de los poderes del Estado.

Entonces dicen se puede utilizar la enmienda, porque aquí se enumera qué es lo

que no se puede y cómo no se numera taxativamente, entonces sí se puede entrar a cambiar el Art. 169. Y yo quiero simplemente colegas explicarle a la ciudadanía brevemente, que tan bien y tanto se ha trabajado y se ha diseñado y se ha adoptado en el 92 probablemente una de las mejores constituciones nacionales del mundo, la cual con mucho orgullo nosotros deberíamos de repetirla, de estudiarla y debería ser objeto de estudio en las escuelas públicas, en las escuelas privadas respecto a las garantías bien enumeradas en nuestra Constitución, y en ese mismo espíritu, precisamente en virtud del Art. 1°, el cual, adopta un sistema de un sistema unitario y no federal es que precisamente incorporan la terminología o el término de sistema tributario como un todo que hace al digamos en un escenario de interligación, vinculación e interdependencia todo el sistema impositivo central descentralizado y tomar este tipo de decisiones va a tener graves afectaciones al sector público y sector privado.

Pero para quiénes justamente puedan tener intenciones oscuras y pido a Sala Técnica la proyección por favor, del Art. 1° de las disposiciones finales y transitorias.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El cual precisa fue introducido para caso en los que la clase política tenga intenciones oscuras, raras, no claras y pretendan entrar a la arena política de tocar la Constitución nacional, vendiéndole caramELITOS a la ciudadanía en este caso de los

intendentes. Dice en el segundo párrafo; el proceso de elaboración de esta Constitución su sanción su promulgación y las disposiciones que la integran no están sujetas a revisión jurisdiccional ni a modificación alguna, salvo lo dispuesto para su enmienda o reforma.

Claro, contundente Presidente y colegas, un cerrojo que nuevamente le pusieron los convencionales constituyentes a nuestra Constitución para evitar este tipo de manoseos a la Constitución, para evitar estas intenciones en la que se aborda un tema; pero te planteas la reforma, la reforma se puede tocar todos los temas de vuelta que afectan al pueblo paraguayo, con el caramelito de que vamos a tocar solamente este tema y vamos a hacer justicia con los intendentes.

Yo soy un fanático del poder descentralizado y de darle más poder a los intendentes, darle más poder a los municipios, más recursos; todo para que realmente alcance el desarrollo y llegue el desarrollo a todos los pueblos y a todas las comunidades de nuestro país, pero no, esta no es la vía y simplemente advertir querido colegas y advertir al pueblo paraguayo de esta preocupación, de esta preocupación genuina preocupación de que se quieran tomar caminos que probablemente puedan tener otras intenciones y que van marcar un retroceso en esta delgada, frágil y sufrida democracia que hemos construido en estos más de 30 años.

Así es que llamar a la reflexión Presidente y pedir la presión de la república

que se ocupe de trabajar con todos los partidos políticos, de trabajar con pluralidad para realmente abordar los temas que van a cambiar y a mejorar la vida de la gente y no a estos temas que tienen indicios de intenciones realmente siniestras o más oscuras teniendo claramente hoy la hegemonía total de un partido político; en este caso del partido de Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Mi intervención se basa en dos etapas, uno; para agradecer al Gobierno nacional por la presencia de los ministros de cartera junto con el señor Presidente de la República Don Santiago Peña, el vicepresidente de la república y agradecerle a usted Presidente Raúl Latorre por acompañarnos en ese día memorable para Canindeyú y celebrar de que octubre rosa no ha sido una octubre rosa normal, sino que al contrario, ha sido una alegría para las mujeres de mi departamento por la provisión de 3 mamógrafos; 1 para Saltos del Guairá, otro para Curuguaty, 1 para la Paloma del Espíritu Santo, para nosotros es demasiado importante salvar vidas, salvar vida de mujeres canindeyuenses y estamos ya en pleno trabajo dentro de estos centros asistenciales.

Celebrar también Presidente, el anuncio de parte del Gobierno nacional que en marzo del 2025, se inicia la obra del gran Hospital de Canindeyú, el gran Hospital sede Curuguaty, que ya tiene el terreno destinado tenemos presupuesto para la ejecución de la obra que va a estar a cargo de Itaipú Binacional y también ya se prevé el equipo el equipamiento y los recursos económicos para todo el plantel del ejército de blanco.

Presidente, solicito a Sala Técnica que pueda exhibirme una foto, esa foto es la inauguración del tramo Curuguaty - Ypehú, concretado en la era del Presidente Horacio Cartes, inaugurada por Mario Abdo Benítez ex Presidente de la República del Paraguay. Yo creo Presidente, que el pueblo paraguayo no pretende que nosotros que le representamos miremos el retrovisor; esto se llama política de Estado del sucesor Presidente, el sucesor no tiene el porqué de detener ninguna sola obra a ejecutar, no relegar a ninguna empresa nacional a participar de la apertura de los sobres con cada uno con sus propuestas para ejecutar alguna obra vial dentro del departamento o dentro del país, no centrar por ejemplo la provisión de asfalto solamente para una empresa, sino que abrir y es un gran ejemplo lo que ha hecho la Ministra Obras Públicas y Comunicaciones la Arq. Claudia, la Ing. Claudia en Alto Paraná, descentralizar la provisión de asfalto eso va a traer consigo trabajar con los gobiernos sub nacionales.

Presidente, invito que todos nos unamos, el parlamentario, el organismo parlamentario con el Ejecutivo para que de esa manera nuestro Gobierno sea fuerte y que

el gran beneficiado sea el pueblo paraguayo, en primer lugar están las familias paraguayas que solo quieren que el Gobierno de turno llegue con las obras de bien en toda la República del Paraguay y de nuevo digo, no es momento de mirar el retrovisor esto es política de Estado y como política de Estado tenemos que cada día se vayan inaugurando más obras concretándose más obras y si es posible planificar el resto que nos queda como Gobierno y hacer de que este Gobierno sea una de las que más genera empleo a través de las obras viales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas todos, perdón las últimas publicaciones periodísticas resaltaban de que es lo que va del año se registraron más de 1.500 denuncias en las instituciones educativas, estas cifras realmente son alarmantes porque incluyen casos de abuso y acoso sexual dado por presunto hecho entre pares o peor aún, algunos casos por los mismos docentes hacia los estudiantes.

Entre los hechos con más denuncias aparte del abuso y el acoso sexual se destacan los casos del bullying, los casos de cyberbullying del deber del cuidado incumplimiento de la alimentación, maltratos verbales psicológicos

y otras violencias. También saltan denuncias de hecho que se dieron en el turno familiar porque fueron denunciados en el ámbito escolar, a los docentes este índice también refleja 57 embarazos en etapas escolar y 31 casos de intento de suicidio al cierre del 2023, abuso sexual 280, acoso sexual, 81 bullying; 117 embarazo en estudiantes ya lo dijimos 57. La consulta es, Presidente y estimados colegas, ¿Qué estamos haciendo como Estado para proteger integralmente a los estudiantes los distintos niveles en las instituciones educativas? ¿Qué hacemos para fortalecer a la primera infancia, a la infraestructura materia de salud mental a nivel nacional y proteger a nuestros niños y a nuestros jóvenes? Estos son los temas que llegan a la puerta de cada familia, estos son los problemas que cuando papá y mamá llegan de su trabajo se discuten en las casas. Y sin embargo, vemos que algunos parlamentarios osan de hacer un poco de vivos a nivel parlamentario, y buscan instalar en la agenda nacional el tema de la modificación constitucional, específicamente, el tema de la reelección. Esos no son los temas que le van a ayudar a la gente a tener una heladera llena, a tener una mejor calidad en educación, una mejor calidad en salud, Presidente. Yo rechazo rotundamente, imposible indiscutible el tema de la reelección presidencial, no es el momento. Me doy cuenta que, hay un divorcio dentro de un movimiento, porque unos días antes le lanzan ya como próximo candidato a Presidente 2028; y sin embargo, el Presidente del Senado, habla de una posible reelección. Estas son las cosas de que distraen, cuando tenemos una política de Estado o distraen a la

hora de llevar adelante temas importantes como ser la educación y más aún cuando hablamos de 57 embarazos en época en etapa escolar y 31 casos de intento de suicidio en etapa escolar Ruego a los parlamentarios es que unamos esfuerzo, trabajemos juntos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y no buscar elevar un ego o congraciarse con algún jefe o líder de un movimiento; para tratar de llevar adelante un proceso tan traumático como puede ser para la República del Paraguay el de instalar una reelección cosa que no fue vista en los últimos 30 años.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, saludo a todos los compañeros, también a nuestros seguidores, darle gracias también a nuestro creador por todo lo que somos y lo que podemos tener. También Presidente, solicité este momento para acompañar el proyecto que estaba presentando hoy, la idea de un proyecto de una Comisión para la Creación del Seguro Agrícola que lo ha presentado hoy el colega Leonardo Saiz, me parece un proyecto muy interesante.

Yo quiero sumarme a eso, quiero también ser parte y decirles que hay forma que podamos lograr eso sin la necesidad de que tengamos que contar o acceder a las arcas del

Estado, sino que eso no va a influir en ninguna derogación presupuestaria, hay manera en donde podamos trabajar y generar los fondos para que pueda también o sea para que podamos también contar con un seguro agrícola para apoyarle a los productores en situaciones difíciles que generalmente el productor suele sobrellevar, ya sea granizada, ya sean excesivas secas, lluvias y tormentas.

Entonces me pareció muy noble esa iniciativa, esa idea y yo acompaño y me pongo también a disposición para trabajar en eso y pedirle también, a los compañeros de que nos involucremos y que trabajemos en este proyecto que es demasiado importante; sabemos que nuestro país es netamente agrícola y creo que siempre cómo se dice verdad, el futuro está en el campo.

Así que acompaño plenamente eso y también quiero felicitarle al señor Presidente de la República Santiago Peña, por promulgar esta Ley de Universalidad de la Tercera Edad que es algo demasiado importante para la gente y que él ha apoyado; y se ha promulgado. Entonces también de mi parte felicitarle y agradecerle en nombre también de miles de abuelitos que estaban muy muy pendientes muy, muy atentos a esto, era todo Presidente.

Muchas gracias por este espacio y por esta oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente nomás, porque queda instalado de repente un tema que no, no lo ocasionamos nosotros, con colegas compañeros de la oposición, traen a la mesa el tema de reelección que en ningún momento fue la intención, pero tampoco tenemos que nosotros corrernos de ese debate, totalmente factible cambiar la Constitución, sin problema, no hace falta pues ser demasiado técnico, hay que saber leer nomás y ahí está toda la Constitución.

Le invito al colega “Mauri” Espínola, por la Constitución cómo se puede hacer para cambiar algunos artículos que a la mayoría de los ciudadanos les interesa cambiar y cómo se puede hacer para que no se logre eso con votos, se llama una constituyente si hay votos para llamar se concretan los cambios y si hay votos para cambiar y se quedan en los artículos correspondientes y tratarnos de vivitos, que queremos meter esto, yo no yo no quiero que haya reelección por ejemplo.

Ahora ya me lanzo para Presidente de la república, porque si hay reelección, no le llegan a Horacio. Así que, no quiero lograr ya reelección Presidente, queremos cambiar algunos artículos en la Constitución que benefician a todos los estamentos del Estado y a toda la ciudadanía; nada más dejen de ver y buscar fantasmas que no existen más allá de reelección ya ha demostrado el Partido

Colorado que tiene miles de candidatos para ganar elecciones y no necesita de reelección.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Presidente, hoy quiero pedir también a Sala Técnica para mostrar los trabajos realizados y agradecerle al señor Presidente Santiago Peña, el enfoque que él haya puesto por nuestro querido Departamento de Concepción, a través del SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional), los cursos realizados durante un año. Esto, Presidente y colegas, no podemos dejar de destacar y agradecer al Señor Presidente Peña, en la historia nunca se impartió tantos cursos a nivel departamental en los 14 distritos.

A nivel hombre activos que realizaron los cursos 1.440, mujeres activo 3.202, cursos realizados y finalizados, en total 4.642 jóvenes que participaron y realizaron los cursos a través del SNPP.

Y esto a nombre del departamento, agradecer al Señor Santiago Peña, al Director Dr. José Cogliolo, por darle esta herramientas a los jóvenes del norte, no podemos dejar de olvidar el Departamento de Concepción; que por muchos años fue olvidado por varios

Gobiernos y una de esas es la Ruta Transchaco que en este momento está en licitación después de 20 años la reconstrucción otra vez de un tramo de apenas 95 km dentro de la ciudad urbana, un 6 km que casi 10 años pasó donde más de 20 barrios sufrieron y pasaron mal durante 10 años polvareda, barro y hasta, hasta hubo pérdida de vida y toda esa respuesta tuvimos con el Señor Santiago Peña, y hoy me resta agradecerle y mostrarles la forma que el Presidente nos está ayudando después de muchos años. También recibimos 3 mamógrafos para prevenir las enfermedades a las mujeres y a hombres, que uno quedará en servicio de la región de la ciudad de Concepción, otro en San Lázaro y otro en una ciudad aledaña de Sargento Félix López.

Muchas cosas se pueden decir en contra del señor Santiago Peña, pero acá también hay una realidad y esto se tiene que ver. Hoy demuestro a través de fotos de los programas realizados en el Departamento de Concepción, y una vez más Presidente gracias y gracias a nombre de todos los norteños. También hay un sueño que muy pronto será realidad el gran hospital de Concepción, un sueño anhelado por los norteños; gente desfavorecida y los vecindarios que hoy en día se va a tratar la desafectación de una propiedad para el gran Hospital de Concepción.

Y hay muchos proyectos grandes, que el Presidente tiene de que asumió y prometió durante su campaña y que está cumpliendo con el departamento de Concepción; un departamento olvidado por muchos años y siempre fuimos olvidados y este es solamente

para reír, el norte siempre fue olvidado por muchos Presidentes, porque todos saben que el Departamento de Concepción su mayor electorado es de otros partidos y con el Presidente Santiago Peña estamos teniendo la respuesta y como norteños nos está dando todo el mejor de él y hoy le digo, gracias señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, buenos días a todos los colegas, buenos días a la audiencia maravillosa que tenemos y gracias a Dios que estamos una vez más cada uno función cumpliendo nuestra función, digo bien.

Lastimosamente, por mucho tiempo, tenemos un Gobierno extractivo, un Partido Colorado extractivo. ¿Por qué digo esto, queridos amigos? Jaguereko peteî partido, peteî Gobierno ho'úva ñande ruguy o-fusiona-va, institución o-aglutina-va todo, para propio, nada para el pueblo. Péva ha'e la Gobierno, la Partido Colorado extractivo, lastimosamente.

Y voy a justificar por qué. ¿"Bachi" Núñez qué está haciendo? Está llevando todo lo que se pueda. Por lo menos acá, la Cámara de Diputados ña-disimula ha ja-florea. Ahí, directamente.

Entonces esto es, ¿mba'eichagua ley oñe-plantea ohóvo?, o-favorece-va'erâ a esta élite, a este grupo, a este partido, y de esa manera, actúa exclusivamente, tema personal, terma grupal un pequeño grupo, encabezado por supuesto que ya sabemos todos, por Horacio Cartes.

Péva ha'e che, jaguereko peteî Gobierno, jaguereko peteî partido extractivo, ho'úva, oipytéva todo lo que se puede. Entonces, ¡cuidado gente! Ha, ¿mba'é la solución?, y la única solución que yo encuentro, querido amigos de todo el Paraguay gente de bien, tenemos que unirnos y rechazar, no en manifestación, ni algo, en los votos. Si es que no permite, una de más manipular que es la Justicia Electoral.

¡Cuidado, los amigos! No tenemos que ser ingenuos, porque quiero que se estudie bien, qué es un partido extractivo, un Gobierno extractivo, un sistema extractivo, y eso es lo que ocurre.

Ha peê ápe pehecháta ¿mba'eichagua ley ojejapo, mba'eichagua ley oje-aproba ko'ápe? para que una institución que no tenga capacidad de controlar a los bandidos como el Tribunal de Cuentas, se le da poder; el que tiene que tener la Contraloría. Se hace una ley para transparencia, miles y miles instituciones trabajan con ONG e Itaipú; su presupuesto inentendible, solamente este poder y este Gobierno extractivo, manejan para esos, no transparencia.

Entonces, kóva ha'e la situación Paraguay-pe. Ñande ñaikotevê peteî Gobierno inclusivo, que pueda beneficiar a la gente, que

pueda favorecer la meritocracia y no la lealtad.

Así es que, queridos compatriotas del Paraguay, nos vamos a convertir en siervos de esa élite, si nosotros seguimos, si nosotros de la oposición y no digo lo que estamos acá, todos los paraguayos y la mayoría sabemos que, no estamos de acuerdo con este sistema perverso de extraer todo lo que se pueda de Paraguay, para un pequeño grupo.

Por eso la solución, tenemos que dejar de ver la minucia, todo el pueblo paraguayo y todos lo que estamos acá y en todos los lugares, que queremos nuestra patria y ver florecer y desarrollarse; porque este Gobierno no va a permitir que nosotros tengamos un Paraguay que soñamos.

Así es queridos amigos, y un mensaje para este Gobierno, que los paraguayos no son tan estúpidos como ellos creen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a todos los funcionarios y a toda la ciudadanía en general. Sí, a la enmienda, no a la reelección, ndaje. “Ndaje”. Esto es un tema que me toca luego así mi oreja, igusto-iterei.

En aquel 2017, en la enmienda yo no vengo quizás de las luchas estudiantiles como muchos colegas y me encanta, pero si vengo de una lucha callejera diré, porque digo callejera, en ese 2017 muchos de mis colegas ya habían comentado en su momento y en muchas alocuciones ya comenté la razón porque salí a las calles, porque no soy una paraguaya estúpida señor Presidente, no me van a tomar del pelo cuando me van a decir durante una era democrática que se va a tocar la Constitución Nacional, imagínense.

En aquel entonces, cuando salimos, le quiero recordar a este Gobierno, que el 31 de marzo luego de la quema del Congreso, al día siguiente fuimos ocho gatos locos aquí en el monolito los que llevamos a cabo una, una manifestación, pero amparada bajo la propia Carta Magna el Art. 40 y 123, iniciativa popular y de la petición a las autoridades jóvenes que entendían desde lo más profundo de su ser patriótico que esto era imposible aún en estos momentos, qué más quisiera yo; que decir que una Reforma Constituyente es la salida y es viable porque tenemos las condiciones y las garantías democráticas, pero esa no es la realidad, y en aquel entonces habíamos juntado las 31.000 firmas.

Los chicos salían me acuerdo con sus planillas que nos traían y nos donaban las personas acá alrededor, los adultos traían hojas, imprimíamos, traían bolígrafos, hielo, que no había. Cuatro días después de aquel 31 de marzo, juntamos más de 5.000 personas y se fue expandiendo cada día fue una lucha ganada, esos jóvenes salían con sus planillitas a juntar las firmas en colectivos, por las

mañanas temprano esta es una memoria de un recuerdo para todos ustedes mis queridos compañeros, las mañanas temprano salíamos a cantar el himno nacional aquí en el monolito, preparábamos el cocido y nos íbamos a juntar las firmas temprano, hablábamos con la gente y en las calles podíamos ver la verdad, tenían miedo y no porque no fuera el camino una reforma, pero si están hablando de una reforma para solamente un sector, pero no realmente el panorama completo, entonces no estamos hablando de nada porque a mí por lo menos no me quieran vender gato por liebre señor Presidente, a mí por lo menos no me van a decir no a la reelección, mentira vamos a ser claros y sinceros este es el momento perfecto para ustedes ¿sí o no?.

Entonces atájense los cinturones como siempre digo y atiendan bien lo que un pueblo, ustedes dirán que son ignorantes, pero créanme que no.

Créanme que saben muy bien a donde van y que es lo que quiere el pueblo paraguayo, nos han enseñado a luchar por nuestros valores, por nuestra patria. Por cada uno de esos colores que hoy en día todo símbolo y todo significado ha perdido y siempre les hemos dicho que nuestro apoyo va a tener, pero de esta manera no.

Así como nos metieron todas las leyes que quisieron, la superintendencia allá por la tangente y disculpe señor Presidente, la demencia, he'íva katu algunos colegas.

Pero sinceramente hablando, estamos completamente locos, en esta situación, a ver

estamos hablando de 30 años prácticas más un poquito más 30 años de democracia prematuro, gateamos y no se habla por ejemplo de balotaje.

Vamos a sentarnos a hablar después careteenos y díganos. ¡Ah! nosotros no quisimos hacer nada, pero bueno, acá pues no funciona así las cosas señor.

Entonces, peguatamína pe-calcula, eso nomas lo que yo digo, y mientras esa Carta Magna nos ampare, nuestros pechos serán las murallas, nuestros pechos serán las murallas, ha jasêjeyta tapére, jajotopa jeýta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Queridas colegas diputadas y apreciados compañeros diputados. En este punto del orden del día Presidente quisiera comenzar agradeciendo y reconociendo la gestión del Gobierno nacional, en la persona del Presidente Peña, del Vicepresidente Alliana, en lo que respecta a logros cuantificables, logros medibles, a una gestión que realmente es muy importante en favor de la gente, en favor del pueblo.

En esta ocasión quiero referirme específicamente a mi querida ciudad de Capiatá, agradecer al Presidente Peña y al

Vicepresidente Alliana, por la gestión permanente, por el acompañamiento firme y decidido.

Hemos logrado instalar un puesto de comando, un puesto logístico en el Palacete Municipal del sector de la Ruta 1, en donde 80 agentes del Grupo Lince están resguardando, recorriendo de día y de noche, todo el territorio capiateño, brindando mayores garantías, mayor seguridad, cuidando nuestro patrimonio y principalmente nuestras vidas.

Decirles que estamos muy contentos, como municipio priorizado, que las Unidades de Salud Familiar del Barrio CONAVI, constitución de la Compañía 17 de la Ciudad de Capiatá en 3 semana casi han sido atendidos, atendidas 300 personas, 300 familias en este horario ampliado, en este plan piloto que lleva adelante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en esta Unidad de Salud Familiar, 300 familiades.

Así mismo, es la Unidad de Salud Familiar de Posta Yvykua barrio Retiro, Compañía Sexta de Posta Yvykua del Sector de la Ruta 1.

También una cantidad similar de familias atendidas en este horario extendido, en este horario especial. Son atenciones que realmente se pueden cuantificar, se pueden medir y que hacen a la gestión pública en favor de los más desvalidos, de los que más necesitan.

Son Unidades de Salud Familiar que están afincados en barrios muy populosos del ciudad de Capiatá y los números van

creciendo en orden geométrico, no aritmético lo que vale decir que la gente está participando, está asistiendo a ser asistida en estos Centros.

Así mismo, agradecerle al Gobierno nacional, a través de la ministra de Salud, María Teresa Barán, la puesta en condiciones del quirófano, de la sala quirófano, de la sala de urgencias, también de la sala internación adultos, de pediatría, la dotación de dos pediatras especialistas neonatales.

Y así también, dos anestesiólogos, que va a multiplicar la cantidad de cirugías programadas y de urgencia que se están llevando adelante en el Hospital Distrital de Capiatá.

También servicios medibles y cuantificables en favor de la gente, el favor del pueblo que asiste a este nosocomio. Decir que el Hospital Distrital de Capiatá, a través de la colaboración permanente del Consejo Local de Salud, que lidera, que preside la Intendente Municipal Laura Gamarra de Talavera, está aumentando día a día la cantidad de pacientes atendidos, aproximadamente en un promedio de 900 pacientes por día, de todo el Departamento Central, por su ubicación estratégica, geográfica.

Entonces, Presidente y apreciados colegas, no todo es negativo, no todo es malo, oîmimi la mba'é porâ, ikatuva'é râ ñamombe'û ojupe, ñañepyrû ramo ñaporandu ha jahechâramo, mba'épa oiko, ha mba'épa oñe-gestiona.

Agradecer también, agradecer también al Gobierno nacional en la persona del Ministro de la Niñez y la Adolescencia, por la proyección de la construcción de los Centros de Primera Infancia.

Así mismo, al Ministerio de Salud, por la proyección y la pronta concreción de la construcción de un Centro de Atención al Adulto Mayor.

Así mismo, la Secretaría Nacional de Deportes por la proyección y próxima concreción de la construcción de 5 canchas polifuncionales que van a estar ubicados en los barrios más populosos de la ciudad de Capiatá, para tratar de fomentar el deporte, para fomentar la salud, la sana distracción y tratar de alejar a nuestros jóvenes de actividades no tan convenientes.

Dicho esto, Presidente y apreciados colegas, también finalmente quisiera felicitar al Presidente Peña y al Vicepresidente Alliana, por su acompañamiento firme en la futura construcción del polideportivo municipal, en las instalaciones, en el inmueble del centro social y cultural capiateño, una obra icónica para la ciudad de Capiatá que va a ser muy importante para la segunda ciudad más poblada del Departamento Central y la cuarta más poblada del país.

Finalmente agradecer también la colaboración del intendente municipal al ceder un inmueble de aproximadamente dos hectáreas, en el que ya se está culminando el palacete de justicia, de con una inversión de aproximadamente USD. 14.000.000 (dólares catorce millones de dólares) y entonces

también ya están próximos a ser construidos el local físico propio de la Fiscalía General del Estado y a su lado, en un centro de convergencia, los servicios judiciales.

También, este año, está presupuestado y el inicio de las obras del local propio del Ministerio de la Defensa Pública por un valor de USD. 6.000.000 (dólares seis millones) creo, que son cuestiones positivas que también hay que mencionar, realmente creo que son estas las cuestiones que la gente quiere escuchar, quieren que los políticos dejemos de defender cuestiones particulares sectoriales y de grupos de facto y gestionemos lo que la gente realmente necesita y requiere.

Y aparte Presidente agradecer nuevamente a Santi Peña, “Manguí” Alliana, decirles, de que no hay que tener miedo a la competencia, si la gente quiere insertar, no es mi idea, no estoy tan de acuerdo en el tema de la reelección, no veo cuál es el inconveniente. Pero sí dejarle un mensaje que por allí leí en algún libro ¡Quien teme competir y quién teme perder ya está vencido!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

Pero no sin antes aprovechar esta ocasión para saludar al estimado Diputado Jorge Avalos Mariño, que está cumpliendo años este viernes, espero disfrute su cumpleaños diputado, que Dios bendiga su vida, su familia, su liderazgo, su trabajo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): 1° B.
*Lectura y consideración del proyecto de
pedido de informes y de declaración.*

Lectura por Secretaría.

Proyecto de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL
PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA
CANTIDAD DE CONNACIONALES
ATENDIDOS EL PRESENTE AÑO POR
LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE
OTORGAN LOS CONSULADOS Y
EMBAJADAS PARAGUAYAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL
MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE SI
ESTÁ AL TANTO DE LAS DENUNCIAS
REALIZADAS CON RELACIÓN AL
TRATO Y CUIDADO DE INTERNOS
DENTRO DE LOS PABELLONES EN LAS
PENITENCIARIAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
SOBRE LÍMITES ENTRE LOS
DISTRITOS DE SANTIAGO Y SAN
PATRICIO DE MISIONES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
SENATUR SOBRE SI LA INSTITUCIÓN
POSEE UN PLAN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN CON RELACIÓN A
EXTRACCIONES TURÍSTICAS DEL
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER
EJECUTIVO- INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL SOBRE SI CUENTA
CON ALGÚN CONVENIO
INTERNACIONAL PARA CIUDADANOS
QUE HAN TRABAJADO FUERA DEL
PAÍS Y DESEAN JUBILARSE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER
EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS SOBRE EL ESTADO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO
ASFÁLTICO A REALIZARSE SOBRE EL
TRAMO TAPE TUJA DE GUARAMBARÉ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER
EJECUTIVO - MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE
CONCIENCIACIÓN, MEDIDA DE
PREVENCIÓN ASIMILADA ADOPTADA
POR ESE MINISTERIO PARA SER
IMPLEMENTADAS EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA
DETECCIÓN Y RADICACIÓN DE
HECHOS DE VIOLENCIA ESCOLAR”.**

**“QUE PIDE INFORME AL
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN LABORAL SOBRE LOS
CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE ESTÁ
LLEVANDO ADELANTE EN EL
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.**

**“PEDIDO DE INFORME A LA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
SENATUR SOBRE LA GRILLA DE SITIOS
TURÍSTICOS QUE PERMANECERÁN EN
EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ Y**

CUAL ASISTENCIA BRINDARA DE LA SECRETARÍA A ESOS LUGARES”.

“QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS SOBRE LOS ANTECEDENTES DE COMPRA DE GASOIL DE LA EMPRESA DOHA HOLDING DE QATAR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN PROYECTO EN VERSIÓN CUYA EJECUCIÓN ESTÁ PREVISTA EN ÑEEMBUCÚ Y SI EL MINISTERIO INICIÓ ALGUNA GESTIÓN PARA OBTENER UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN EN EL FUTURO DE UN PARQUE INDUSTRIAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA INSTANCIA QUE SE ENCUENTRA EL PUENTE NACIONAL PILAR ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY PUERTO CANO PROVINCIA DE FORMOSA, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA TRAMO ISLA UMBÚ DE ÑEEMBUCÚ CON JAVEVYRY DE MISIONES”.

“PEDIDO DE INFORME PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL PROYECTO TAPE UNO PROTECCIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL CHACO PARAGUAYO Y LA EXISTENCIA DE LITO EN EL CHACO, MBARITINA EN LOS PILONES DE LOS CERROS DE FUERTE OLIMPO EVAPORITAS, YESO

CALIZA Y CLORUROS EN LA GERENCIA CHACO Y ZONAS CERCANAS Y OTROS”.

“PEDIDO DE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS SUMINISTRADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SI EN QUÉ LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN DE LA ANDE SE REALIZAN LOS PROCESOS DE INDEMNIZACIÓN Y QUIÉNES SON LOS ENCARGADOS DE HACERLOS; SI EXISTE UNA JUNTA DICTAMEN TÉCNICO JURÍDICO CÓMO SE JUSTIFICA LA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE MUERTE EN LOS PLAZOS DE ACCIDENTES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PRESUPUESTO 2025 PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY HAMBRE CERO”.

Proyecto de declaración:

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO A INCLUIR EN EL

CIRCUITO DE TURISMO EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITACÚA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EDUCATIVO Y ARTISTICO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA EN LA COSTA OESTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO LA CONFERENCIA SOBRE EL LANZAMIENTO DEL ÍNDICE INTERNACIONAL DERECHO DE PROPIEDAD REALIZADA EL 24 DE OCTUBRE EN EL CONGRESO NACIONAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROGRAMA EXHORTANDO SUEÑO EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL NOVENO SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRADUCCIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DISEÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS”.

“QUE DELARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO DENOMINADO ALBÚM A COLOR HÉROES DE LA GUERRA DEL CHACO ELABORADO POR EL GESTOR CULTURAL HUGO GUNSETT”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROGRAMA DE

FORTALECIMIENTO A COMISIONES VECINALES PARA EL DESARROLLO LOCAL IMPLEMENTADO POR LAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO EL MARATÓN SOLIDARIO ORGANIZADO ANUALMENTE POR EL CENTRO AMBULATORIO PADRE JOSÉ BONOMI DE VILLETA”.

“QUÉ DECLARA DE INTERÉS SOCIAL EL TRADICIONAL EVENTO ORGANIZADO POR EL CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ASUNCIÓN DENOMINADO ASADO A LA ESTACA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ECONÓMICA Y TECNOLÓGICO LA LABOR QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN IDEAGRO Y EL INSTITUTO CHAQUEÑO DE BIOTECNOLOGÍA ANIMAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO”.

“QUE DECLRA DE INTERÉS NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA COLECTORA DESDE LA ROTONDA HASTA EL PUENTE NANAWA DENTRO DEL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RUTA PI5 TRAMO POZO COLORADO CONCEPCIÓN”.

“QUE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A CONTEMPLAR EN EL PLANO OPERATIVO ES PARA EL EJERCICIO 2024 LA PAVMENTACIÓN ASFÁLTICA LOS TRAMOS PILAR PASO DE PATRIA Y CRUCE COSTA ROSADO CIERVO BLANCO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS LA IGNAUGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA SOCIEDAD PRESIDENTE FRANCO DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO INNOVATION DAY QUE SERÁ DESARROLLADO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL SALÓN AUDITORIO DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CAMPO UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A REFACCIONAR TOTALMENTE EL TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE ITURBE DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ CON LA CIUDAD DE MACIEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS ARTÍSTICO Y CULTURAL EL BALLET FOLKLÓRICO DE ADULTOS MAYORES DE ASUNCIÓN FAMA”.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas y Presidente, presente un proyecto o presentamos mejor dicho con el Diputado Avelino Dávalos, un “Proyecto de Declaración que insta al Ministerio de Obras Públicas a la refracción total de la ruta que une la ciudad de Iturbe con el Departamento del Guairá con la ciudad de Maciel, Departamento de Caazapá” un tramo de 18km una zona agrícola, ganadera, una zona de mucho trabajo en el sector rural que está totalmente pero literalmente está destrozada la ruta.

Ha desaparecido una ruta nueva, no sé si es por el sobrepeso de los camiones o porque se construyó mal, eso ya no sabría decir, pero sí, un pedido urgente que están haciendo los dos departamentos de las dos ciudades afectadas, para poder evitar que sigan los accidentes de tránsito, los daños materiales que están sufriendo los vecinos del lugar.

Y pedirle a la Ministra de Obras Públicas que se apersonen inclusive hasta la ciudad de Iturbe, hasta la ciudad de Maciel que haga el trayecto y que vea con sus propios ojos la situación calamitosa que se encuentra esa ruta.

Necesitamos una respuesta Presidente, así que solicito a los colegas diputados puedan acompañar este justo pedido que estamos haciendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera pedir el acompañamiento de los colegas para declarar de interés un programa demasiado importante que está encabezando el Ministerio de la Defensa Pública, congratularme y felicitar al ministro por esta iniciativa y su maravilloso equipo.

Es un programa pequeño, pero demasiado significativo. El Programa Exportando Sueño, del Ministerio de la Defensa Pública que surge como la primera institución en Paraguay, en América Latina que propone exportar productos elaborados, hechos por personas privadas de su libertad.

Ahí está la importancia de este programa, de personas privadas de libertad y otros sectores vulnerables para exportar al exterior y que sin duda nos hará pioneros, innovación y sobre todo permitirá el apoyo a quienes más necesita.

Dicha persona cumplirá el sueño de poder ser independiente desde la situación que los hace vulnerable, desarrollando su propia

economía y de esta manera ser inspiradores de la sociedad paraguaya.

Además, de que esto fomenta habilidades, ingreso económico, forma parte de un gran programa de reinserción en el caso de esta persona privada de libertad al momento de estar ya fuera, el momento tener su libertad también van a poder tener esas habilidades y una profesión para poder defenderse en la vida y tener ingresos económicos.

Es por ello, que consideramos demasiado importante que este programa sea declarado de interés nacional señor Presidente y solicito a los colegas el apoyo para poder Declarar de Interés Nacional el Programa denominado, Exportando Sueños, del Ministerio de la Defensa Pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Es por el proyecto de declaración que exhorta al Ministerio de Obras Públicas, a incluir en la licitación pública internacional de la rehabilitación de la Ruta PY05 Concepción.

En este caso Pozo Colorado, la colectora próxima a inaugurarse, la rotonda hasta el puente y hay un pedido de vecinos también, hay mucho comercio e industria, que

mucha gente transita por esa ruta que realmente es muy peligroso para que tenga una colectora que es reclamo de las autoridades y de los vecinos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nuevamente, nada más para solicitarles a los colegas para poder acompañar los proyectos de declaraciones que presentados.

Si Sala Técnica me puede ayudar por favor. Primeramente, quisiera hacer alusión de lo que sería el programa de fortalecimiento de las comisiones vecinales, que está realizando la FACSO (Facultad de Ciencias Sociales). Este programa capacitó en el 2023 a más de 160 líderes que fue seleccionado también por France-Volontaires, para apoyar normativas municipales.

Este éxito ha motivado la ampliación del programa, si Sala Técnica tiene. Le pase ahí a tu compañero, me dijo que tenía todo preparado.

Nada más quería mostrar lo que la FACSO hoy está realizando con las comisiones vecinales, con este programa, en este 2024 creció en un 26,15% en la participación, capacitando así a 440 líderes

comunitarios, también han firmado convenios con las Municipalidades de Fernando de la Mora, de Capiatá, Villa Elisa y Lambaré.

Ha tenido el reconocimiento de interés, fue declarado por la Gobernación del Departamento de Central y en diversas municipalidades como Asunción, San Lorenzo, Fernando de la Mora y Villa Elisa.

Esta iniciativa se ha expandido a otras facultades también de la UNA como por ejemplo arquitectura e ingeniería para abordar temas locales prioritarios como la infraestructura y la seguridad.

Este programa ha facilitado el desarrollo local, ha contribuido también con la visibilidad y el reconocimiento de las comisiones vecinales, como actores claves en la política social, local, bien sabemos que las comisiones vecinales son lo que están de primera mano trabajando con las municipalidades.

También han tenido difusión en principales medios de prensa a nivel local que es muy importante, es por eso, que solicito el acompañamiento de este proyecto de declaración que hoy la FACSO está llevando a cabo y también queremos expandirlo a nivel nacional.

Por otra parte, también quiero hacer mención en el proyecto de declaración para el sado a la estaca, si podemos pasar el video por favor. Tenemos o no tenemos. Bueno, mientras está Sala Técnica se va ordenando ahí.

Este domingo 24 de noviembre se va a estar realizando un asado, una actividad, un asado a la estaca, donde los Bomberos Voluntarios de Asunción estarán recaudando fondos para justamente poder financiar los equipamientos y capacitación.

Además, de poder terminar la infraestructura que estaban realizando. ¿Tenes? Si podés pasar por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

En sus curules les he dejado las adhesiones queridos colegas para que podamos por favor poder apoyar esta iniciativa tan importante porque como sabemos, los bomberos voluntarios son los primeros en estar cuando ocurre un incidente o accidente en nuestra sociedad.

Así que solicito el apoyo para que esta declaración de interés llegue al éxito y también que este 24 sea un éxito esta gran actividad del asado a la estaca, y les espero a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

En la sesión de la Comisión de Presupuesto hoy analizamos el pedido de autorización para el financiamiento del gran

Hospital de Santaní de USD. 60.000.000.000 (dólares sesenta millones).

Con cierto agrado debemos por un lado la inversión en ese campo y por el otro la especialización digamos del Ministerio de Obras Públicas en cuanto a la actividad específica que cumple, porque aquí vimos de que toda la parte de infraestructura, la construcción de la infraestructura, estaría a cargo del Ministerio de Obras Públicas y el equipamiento a cargo del Ministerio de Salud.

Decía con cierto agrado porque por un lado vamos a tener una un ministerio especializado en obras, pero por el otro no puedo dejar de exteriorizar mi preocupación, porque la función principal del Ministerio de Obras Públicas sigue siendo la atención de la infraestructura vial en el Paraguay y si su función misional no es atendida adecuadamente agregar otra nueva actividad puede representar un fracaso.

Quiero hoy a través de una renovación de urgimiento al Ministerio de Obras Públicas, pedir la atención a los graves problemas de nuestra infraestructura vial en el Departamento de Ñeembucú, quiero pedir un pequeño apoyo a la Sala Técnica para mostrar el nivel de hartazgo de la gente del Departamento de Ñeembucú que hoy al no ver respuesta a sus reclamos están empezando a tomar las calles, porque dicen que es la única manera que el Estado va a visibilizar su problema y es la única manera que el Estado va a atender sus necesidades.

Por eso, Presidente, quiero solicitar el acompañamiento al Pleno de la Cámara

porque es insostenible la situación del departamento, no podemos pretender desarrollar el cambio, no podemos pretender desarrollar y acompañar a los productores, no podemos pretender tener mejores condiciones de vida en el departamento, si no tenemos camino, los vecinos que tomaron la calle el otro día, son de la compañía Laguna del distrito de San Juan Bautista de Ñeembucú.

Ahí existe un tramo que va desde el empalme del asfalto de Costa Rosado, hasta el Tebicuary que no llegan a 30 km. La inversión para el Estado paraguayo es mínima y la solución para tres compañías va a ser inmensa.

Y estamos hablando de décadas, décadas y décadas de postergación de esta gente ahí dentro de ese grupo de manifestantes hay madres que lloraron el día de la madre la imposibilidad de pasar con sus hijos porque no pudieron llegar por falta de camino.

Hay madres y hay padres que lloraron la ausencia de sus hijos en las fechas festivas porque no tenemos camino. Por eso, me hago eco Presidente y quiero también de que este parlamento sea una caja de resonancia para llamar la atención al Ministerio de Obras Públicas para que dé una buena vez atiendan las necesidades del departamento y de manera referencial nomás doy el caso de Laguna Itá hasta el Tebicuary, porque en estas condiciones están la mayoría de los caminos del departamento y quiero que sepan queridos compueblanos del departamento de Ñeembucú que no olvido, no desconozco, no me es indiferente el problema

de ninguno de ustedes, conozco la situación de los vecinos de Karandayty, de Potrero Pirú, los vecinos de Esteche, esa gente que tiene que llegar a Laureles y Cerrito.

Tenemos conocimiento y es momento que el Ministerio de Obras Públicas empiece a realizar inversiones en infraestructura en el departamento, para dar solución a nuestra gente.

Pido Presidente el acompañamiento para este proyecto de declaración, donde volvemos a recordar la necesidad de estas obras y urgir al Ministerio de Obras Públicas la inclusión para el ejercicio 2025 de las partidas presupuestarias necesarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Colegas parlamentarios, maitei avei mayma ñanemoirúva a través de los medios de comunicación.

Ko tembiapo ajeruréva, ikatuhaçuáicha omonéi che irunguera ha'é: ñe'éasa tembikuaareka arandupyheta ha ñe'é heta rehegua. Amandaje oíháme tetâygua ha pytagua. Ypykuéra ñe'éheita, yvy'ape ári rehegua. Un Proyecto de Declaración de Interés Cultural en el 9º Seminario Internacional sobre Traducción,

Investigación, Diversidad Cultural y Lingüística, diseño internacional de las lenguas indígenas a desarrollarse los días 31 de octubre 1 y 2 de noviembre en la ciudad de San Lorenzo.

Constitucionalmente, el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe guaraní y castellano. Teniendo en cuenta que es que existen normativas de lenguas en las cuales se establecen políticas lingüísticas a ser ejecutadas por el Estado, a través, de una planificación lingüística sostenida con el apoyo y acompañamiento de la sociedad civil.

Y que estamos en el decenio internacional de las lenguas indígenas del mundo y habiéndose creado en nuestro país la Comisión Nacional para el Fortalecimiento, la Promoción y Valorización de las Lenguas Indígenas con el fin de cuidar la ecología lingüística.

La Fundación Yvy Marãe'ỹ, Tierra sin mal y el Instituto Técnico Superior de Estudios Culturales y Lingüísticas Yvy Mara Rey desarrollarán el 9° Seminario Internacional sobre la Traducción, Investigación, Diversidad Cultural y Lingüística a través del cual con la ponencia de más de 40 académicos y 16 países de América y Europa a fin de posibilitar el intercambio y la transmisión de conocimientos y experiencias en los relativos al evento.

Este seminario ha sido declarado de interés lingüístico por la Secretaría de Políticas Lingüísticas a través de la Resolución N.º 232 de fecha 16 de octubre del

Presente año.

Se tiene por objetivo el fortalecimiento y la ampliación del espacio científico cultural construido por Yvy Marãe'ỹ en los primeros ocho seminarios similares realizados de 2016 a 2023, de modo que investigadores, lingüistas, antropólogos, sociolingüistas, traductores, terminólogos, planificadores, promotores y revitalizadores lingüísticos de Paraguay y de otros países de América y Europa difundan resultados de investigaciones y compartan experiencias en la defensa, planificación, revitalización y promoción de la ecología lingüística regional y mundial que se desarrollará en forma presencial y virtual en la ciudad de San Lorenzo.

Ajeruréma ymaitéva, ikatuhañuáicha ñamoirú, ñamombareteve ñane ñe'ẽ guarani, isarambive haña opa henda rupi.

Aguyje.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas, gracias a Dios por este hermoso día de la fecha; a los efectos, Presidente y compañeros, de pedir el acompañamiento para la Declaración de Interés Nacional, Económico y

Tecnológico de la labor que desarrollan la Fundación IDEAGRO y el Instituto Chaqueño de Biotecnología Animal.

La Fundación IDEAGRO trabaja para garantizar el bienestar de la sociedad chaqueña, facilitando soluciones innovadoras a los productores con el objetivo de fomentar el desarrollo agropecuario y la producción de materia prima de calidad sobresaliente, donde sus principios que defiende a la Fundación IDEAGRO y a sus integrantes los fortalecen a la hora de enfrentar los retos del sector agropecuario, los cuales conocen y entienden a la perfección porque de ahí vienen, de trabajar el campo para optimizarlo. La puesta en marcha de la del Instituto Chaqueño de Biotecnología Animal por parte de la Fundación IDEAGRO y sus miembros fundadores, que son la Cooperativa Chortitzer Limitada, la Cooperativa Fernheim Limitada y la Cooperativa Multiactiva Neuland, que reúnen los esfuerzos, recursos, capacidades tecnológicas y experiencias productivas del ganado bovino de más de noventa años de trabajo.

La producción ganadera es uno de los pilares económicos fundamentales del Paraguay, generando más de USD. 1.500.000.000 (dólares mil quinientos millones) en exportación de carne, durante el periodo 2023, según datos del Banco Central del Paraguay. Gran parte del crecimiento y la calidad del producto carne y leche del acto ganadero de la república se debe al mejoramiento genético, que permitió el aumento de los indicadores productivos reproductivos y económicos.

Quisiera pedir, ahí a Sala Técnica, podía pasar, de repente, el pequeño video que le había facilitado para continuar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Que el ICBA (Instituto Chaqueño de Biotecnología Animal) es un instituto especializado en biotecnología animal, ofreciendo el servicio en el centro de alta genética bobina, de colecta de semen bovino, investigación, transferencia de tecnología y capacitación para fomentar la innovación y el desarrollo en el área genética y de reproducción; generando sostenibilidad en la ganadería local y nacional. Que, dada la importancia de la genética animal en la cadena productiva, con el instituto se ha buscado fortalecer la capacidad técnica y el conocimiento sobre la reproducción bovina de los actores a través del servicio de investigación y de la transmisión de conocimientos y tecnología que incrementen la eficiencia, productividad, competitividad del sector y generar así un impacto positivo en el desarrollo de la genética y reproducción bovina en el Chaco paraguayo y a nivel nacional e internacional.

También, Presidente; aprovechar la invitación, este instituto va ser inaugurado el día 16 de noviembre. Así que, también, aprovecho la oportunidad a invitar a la Mesa Directiva y a los distinguidos colegas a participar de dicha inauguración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

En este punto quiero pedir a todos los colegas el acompañamiento para un pedido de informe que hago al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con respecto a la construcción de una pavimentación asfáltica del tramo tape tuja que queda dentro del Departamento Central, específicamente, en la ciudad de Guarambaré.

El año pasado, Presidente, hicimos con mucho esfuerzo; pudimos cargarle el rubro presupuestario a esa obra tan anhelada para todos los amigos compueblanos de la zona sur del Departamento Central. Sin embargo, este año tenemos entendido de que se llegó a realizar la licitación pública nacional, pero aparentemente quedó ahí la intención del Ministerio de Obras Públicas de poder realizar esa obra tan cara para nuestros sentimientos; para nosotros que somos los de Guarambaré. Por eso, Presidente, pido el acompañamiento de poder solicitar este pedido de informe, para saber en qué momento el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones va a poder iniciar las obras; y de no ser así, para que nosotros aquí en el Congreso podamos prever y, nuevamente, estipular el rubro presupuestario para que esa obra se pueda realizar, Dios mediante, lo antes posible o en el año 2025. Esa es la

intención, Presidente, y pido el acompañamiento de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

No se encuentra en este momento.

Hemos agotado los oradores inscritos.

Vamos a pasar a dar lectura por Secretaría a los proyectos que aún no ha sido leído.

Me confirman por Secretaría que ya han sido leído todos los proyectos presentados.

A consideración los proyectos de resolución y pedido de informe que han sido presentados por los colegas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): 1° C. Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE CATARATAS DEL MONDAY Y CATARATAS DE ÑACUNDAY**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito, por favor, el aplazamiento sine die de este punto; hemos conversado con las colegas, con Roya, con Liz; todos los del Alto Paraná somos proyectistas, pero hay una cierta confusión. Entonces, solicitamos permiso a la Cámara para llevar, y con la Ministra de Turismo hacer una audiencia pública en nuestro departamento, ahí en Presidente Franco. También hablamos con Bettina, con los demás colegas, para definir realmente si esto amerita, o no, consultando; porque hay una confusión en cierto sector. Es para que sea de salto a catarata; la iniciativa nos parecía fenomenal, pero siempre y cuando a los franqueños no les convenza no lo vamos a hacer. Por eso queremos y vamos a llevar esta audiencia pública con todos los colegas para consultar.

Es por eso, Presidente, que solicitamos y explico el por qué el aplazamiento sine die, y después lo volvemos a tratar, si es que así los franqueños lo deciden.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Moción de preferencia, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No, diputado.

Nos encontramos en sesión extraordinaria. La sesión extraordinaria no tiene el estadio de mociones de preferencia. Solamente puntos del orden del día, donde primero introducimos oradores, después los proyectos que habían sido presentados en mociones sobre tablas; y ahora nos encontramos en el punto que habla de denominación de las Cataratas del Monday y Cataratas del Ñacunday.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

En este estadio y teniendo el acompañamiento de más de quince colegas, solicito una reunión extraordinaria, Presidente. Para tocar dos puntos que son sumamente importantes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputada, ¿eso sería antes de que votemos la postergación o después de que votemos la postergación?

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Después, Presidente.

No completé mi alocución. Disculpe, la emoción me embarga y hace que de repente quiera saltar los procedimientos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *No se preocupe Diputada, las dos alternativas son válidas.*

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Como usted me diga que sea lo más correcto, Presidente, ¿si puedo citar?*

SEÑOR PRESIDENTE: *Las dos son válidas, pero si me permite podemos votar, que creo que no hay oposición.*

A consideración, la postergación del presente punto del orden del día.

No hay oposición.

-APROBADO-

Diputada, ¿cuántos días, es su moción?

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Sine die, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, la postergación sine die del presente proyecto.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Para dar continuidad a la solicitud de sesión extraordinaria.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

La extraordinaria es para tratar un tema demasiado importante por el que hemos

trabajado muchísimo. Una extraordinaria para tratar dos proyectos. Uno, el que modifica el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2024 aprobado por Ley N.º 7.228, 29 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Universidad Nacional del Este Expediente D-2481 421, perdón, le digo, estoy emocionada, Presidente; y b, el proyecto que modifica el Presupuesto General de la Nación para la Universidad Nacional de Asunción Expediente D-2481420, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Si se puede acoplar no más la ampliación del Presupuesto General de la Nación, también, para la Corte Suprema de Justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ese está en el siguiente punto del orden del día.

¿Su intención sería incluirla en la sesión extraordinaria, o que después sea tratado?

Para explicar un poquito lo que está aconteciendo; nosotros nos encontramos en una sesión extraordinaria donde el siguiente punto del orden del día es la ampliación del Presupuesto General para la Corte Suprema de Justicia.

La Diputada Rocío Abed está solicitando que la actual sesión sea interrumpida e iniciemos una nueva sesión extraordinaria con dos puntos del orden del día, que son los que ella señaló. Al finalizar, si es aprobada la moción de la Diputada Rocío Abed, lo que creo que son quince, creo que son quince votos los necesarios se va a dar continuidad a la actual sesión extraordinaria, cuyo primer punto del orden del día es el presupuesto en la ampliación presupuestaria para la Corte Suprema de Justicia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Es válido me parece lo que usted dice, pero no sé por Secretaría consulto; mi pedido y este, por escrito es A - B, no sé si lo podemos poner como C, para dar, también.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Diputado, su intención sería que entre en esta nueva extraordinaria? Porque se puede hacer. No. Ok, perfecto.

A consideración la solicitud de sesión extraordinaria planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed con los dos puntos del orden del día que ya han sido mencionados.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria que ha sido planteada por la Diputada y aprobado por el Pleno.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente

¿Se lee primero por Secretaría, o ya intervengo sobre el primer punto, Presidente?

Muchas gracias.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS DOCE HORAS Y CATORCE MINUTOS. -

-SE REANUDA LA SESIÓN -

- SON LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, otra vez.

SECRETARIO (Administrativo): 2. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria con un monto total de GS. 16.731.032.981 (guaraníes dieciséis mil setecientos treinta y un millones treinta y dos mil novecientos ochenta y uno) a ser financiado en su totalidad con recursos institucional Fuente - 30.

Lo solicitado será destinado principalmente a los siguientes Objetos de Gastos: 242- Mantenimiento y Reparación Menores de Edificios y Locales; a fin de solucionar de manera definitiva las filtraciones, goteras de agua, que afectan a los juzgados y dependencias del Palacio de Justicia de Asunción, y para el sistema de climatización de la sede de la Dirección General de los Registros Públicos. 261- de Informática y Sistema Computarizado; a fin de brindar soluciones y actualizaciones tecnológicas en el marco de la gestión de los ingresos judiciales de la Corte Suprema de Justicia y fortalecer la ciberseguridad y la protección de la información de índole administrativa y jurisdiccional. 264- Primas y Gastos de Seguro; para dar cobertura integral ante posibles pérdidas o daños causados por eventos imprevistos, y garantizar la continuidad de las operaciones institucionales y la seguridad de los activos en caso de cualquier tipo de siniestro. 849- obras, transferencias corrientes: permitirá el pago en concepto de cobertura de gastos en el marco de la diligencia que excedan el marco específico de sus funciones ordinarias o por

desplazamiento régimen de cobertura de gasto por constitución realizado en forma gradual.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estamos hablando nada más y nada menos que de otro Poder del Estado. Aparte del Ejecutivo, el Poder Judicial es el siguiente Poder del Estado que tiene recursos genuinos. Si alguna vez soñamos con tener una justicia independiente de la clase política, empecemos por la parte presupuestaria; estamos hablando de sus recursos genuinos de la Fuente - 30, imagínense; le estamos dando una ampliación presupuestaria de sus propios ingresos al Poder Judicial.

Es por ello que desde la Bancada PL queremos acompañar, también, estos GS. 16.000.000.000 (guaraníes dieciséis mil millones) que va a beneficiar, y mucho, la parte estructural edilicia, y, por supuesto, por los gastos de seguro que contiene el presupuesto general del Poder Judicial.

Por más independencia del Poder Judicial, apoyamos esta iniciativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, también fue girado en la Comisión de Cuentas y Control, donde hemos analizado esta modificación presupuestaria del monto ya mencionado GS. 16.000.000.000 (guaraníes dieciséis mil millones), que va destinado a una actualización a un uso que ellos realmente lo necesitan, que ya también fue expuesta al respecto. Conforme a la consideración expuesta y dado a que se trata de recursos propios. La Comisión de Cuentas y Control y Ejecución Presupuestaria aconseja su aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado acompañamos, igualmente, el pedido formulado por la Corte Suprema de Justicia, con algunas observaciones respecto del ítem referente, fundamentalmente, al tema del

soporte informático. Pero en general, digamos, a pesar de las observaciones que son más de forma que otra cosa, también, acompañamos el pedido formulado por la Corte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más, también, para acompañar, un poco, desde esta banca, como mencionaba el colega, Luis Federico Franco. Estamos dando una ampliación de sus propios ingresos. Así que, desde acá el acompañamiento, pues creo que es necesario, un poco, todas las obras que están necesitando, todas las necesidades que hoy tienen, y ellos mismos están generando estos recursos. Así que vaya mi acompañamiento, acá desde esta banca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, todo lo que sea este tipo de inversiones y más todavía que tienen fondos propios, en la mayoría de los

casos es para agilizar la justicia. Entonces, no podemos dejar de apoyar, Presidente.

Solo para eso, también, de nuestra parte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada ANR - A de Honor Colorado, dar nuestro total apoyo a este pedido ampliación proveniente de la Corte Suprema de Justicia para el Poder Judicial. Reclamos justos, necesarios, válidos que con los recursos propios ellos van a destinar para adoptar de infraestructura, mejorar, y justamente que redunde en beneficio de la ciudadanía que quiere celeridad a la hora de que el Poder Judicial dé respuestas; y es un paso fundamental. Por eso, desde aquí nuestro total apoyo, desde esta bancada, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Buscamos una justicia independiente, una justicia que pueda ser rápida, y la única manera que podamos conseguir esto es, justamente, dándole las herramientas necesarias para que cumplan con el rol para el cual están.

Por eso acompaño, Presidente, esta ampliación y espero realmente que nuestra justicia pueda ser la que nosotros esperamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Lectura por Secretaría para su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

¿Presidente, este ya es el siguiente punto?

SEÑOR PRESIDENTE: Aparentemente hay una solicitud del Diputado Nacional Miguel Del Puerto para una sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar un cuarto intermedio para convocar una sesión extraordinaria para adelantar el Punto 12 del orden del día, que habla del Proyecto de Resolución que deroga la Resolución Numero 1.336 de fecha 12 de junio 2024, que crea una Comisión Conjunta de Investigación de Carácter Transitorio para la Investigación de Hechos Punibles de Lavados de Activos contra el Patrimonio del Estado - Contrabando y otros Delitos Conexos y anula las diligencias realizadas por la misma.

La intención es, Presidente, que podamos tratar; es un tema que ha generado mucho debate, mucho mediatismo, y ver la posibilidad que se pueda ya que se ha postergado en demasiadas oportunidades y como hay, creo que motivo de que varios colegas, varios legisladores viajen, estén ausentes la próxima sesión; y que tengamos la posibilidad de seguir postergando. Entonces, la intención es solicitar una sesión extraordinaria para el tratamiento de este punto del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una oposición de la sesión extraordinaria.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente que ya sabemos cuál es la intención, una extraordinaria para rechazar, pero yo me opongo. En primer lugar, porque el proyectista no está; en segundo lugar, cuál es la necesidad de adelantar habiendo otros puntos del orden del día, señor Presidente.

En todo caso, solicito la postergación para la próxima sesión, cuando esté el proyectista para que pueda defender. Que se vote, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hay un pedido de sesión ordinaria hay un planteamiento de oposición al llamado de la sesión extraordinaria.

Sobre el fondo de la cuestión, es sobre la oposición. Para secundar, perfecto Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Presidente, sí se hace la extraordinaria; solicito que el Punto 21 A y B se puedan tratar, solamente formalismo, para agilizar unos trámites de donación de terreno, Presidente, o desafectación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿La intención sería, incluir en la sesión extraordinaria el Punto 21 A y B?

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Sí señor, sí se hace.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Miguel Del Puerto, ¿usted se allana al pedido del Diputado Emilio Pavón?

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Me allano, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, en el mismo sentido del colega que me presidió en el uso de la palabra, en sí prospera la extraordinaria, para que sea incluido también, como tercer Punto el actual Punto 5 del orden del día, Presidente. Que es la desafectación de un inmueble para la asociación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Miguel Del Puerto, ¿usted se allana al pedido?

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Me allano, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero permitirme también utilizar el mismo recurso parlamentario en el sentido de peticionar, de

prosperar la ponencia del colega, ser incluido el tratamiento del Proyecto de Ampliación Presupuestaria del INDERT (Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra), Presidente. Ya tiene dictamen de comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En este caso no está en el orden del día, Presidente, y tiene aplazamiento sine die. Habría que solicitar en Mesa Directiva, en todo caso para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a ordenar así el voto.

Primero, vamos a votar si vamos a sesión extraordinaria, o no. Después ahí hay discrepancia con un solo punto que vamos a poner a votación.

A consideración, el planteamiento de sesión extraordinaria planteado por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la realización de la extraordinaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

A la Mesa Directiva, para desistir de mi planteamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Diputado Nacional Antonio Buzarquis desiste del planteamiento de inclusión. Entonces, queda acordado el orden del día en base a las otras mociones de los colegas que han sido aprobadas, a las cuales se ha allanado el proyectista.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS. -

-SE REANUDA LA SESIÓN -

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes estimados diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer Punto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLÓN DE LA**

REPÚBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL”.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Un tema suficientemente debatido. Así que, solicito la aprobación, Presidente, con la votación de los compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Han votado treinta y nueve diputados, faltan dos diputados para el quorum correspondiente.

Vamos a proceder a la segunda votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Diputada Nacional Jazmín Narváez
¿Cómo hace constar su voto? No está, no está

marcado, en positivo; lo cual nos da un total de cuarenta votos, por el palo, Yamil.

No habiendo quórum queda finalizada la sesión. No sin antes, deseare un feliz resto de semana.

- SON LAS CATORCE HORAS EN PUNTO MINUTOS. –


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

